

## 1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.

### 1.1. Imagen actual del territorio.

#### 1.1.1. Introducción.

La formulación de la imagen deseada se orienta a partir de la identificación de los principales problemas y potenciales del territorio como resultado de las acciones que han adelantado los distintos actores municipales.

Los problemas del ordenamiento físico de Neiva son la directa consecuencia de un proceso de ocupación y valorización del territorio que no ha tenido hasta ahora controles efectivos por parte del Estado; de modo que el ordenamiento físico-espacial resultante parece la consecuencia no prevista de un proceso en el que cada particular aisladamente considerado, ha procurado valorizar su propio predio –y/o el predio que ocupa de hecho– sin ninguna consideración sobre las implicaciones que su propio proceder puede tener sobre el proceso global de valorización de las tierras urbanas y rurales de toda la localidad e incluso de toda la región.

Procediendo así (como si lo que cada uno hace no tiene consecuencias para todos los demás) desconoce que son los procesos globales de ocupación y valorización del territorio los que sobre-determinan las oportunidades que tiene cada propietario de valorizar su propio predio.

En los siguientes cuadros se caracterizan las deficiencias o carencias que se han generado de la ocupación inercial del territorio.

#### 1.1.2. Composición urbano regional.

Se fundamenta en una **contextualización de la problemática municipal** cuyo objetivo es ubicar el municipio en relación al desarrollo seccional y regional, para lo cual se efectuó (con base en la información secundaria) un breve análisis de como se relaciona cada cabecera municipal, con los procesos propios de otras regiones del país, en particular en términos de las relaciones comerciales y de servicios que mantienen esta cabecera municipal, con el sistema urbano- funcional al que está conectada.

### 1.2. Síntesis.

#### 1.2.1. Aspectos regionales.

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, se debe garantizar la articulación regional, teniendo en cuenta la funcionalidad del municipio con respecto a otros municipios, ya sean vecinos o que dependan por la prestación de servicios. De acuerdo con el documento anexo, Diagnósticos sectoriales, se debe evaluar la pertinencia de formar un ente territorial con jurisdicción determinada ya sea un área metropolitana o una provincia.

Se deberá establecer claramente para la conformación de la jurisdicción, lo siguiente:

- Área urbana y de expansión de cada municipio, proyectada a la vigencia de los planes de ordenamiento, de tres periodos constitucionales.
- Prestación de servicios públicos, dependencia del núcleo principal y capacidad actual y proyectada.
- Criterios homogéneos sobre la protección de la dotación ambiental (rondas, áreas ambientales que deben ser protegidas.
- Manejo de recursos petroleros.
- Proyectos conjuntos de articulación funcional (sistema vial y de transporte.

#### 1.2.1.1. Problemas.

##### a. Aspectos ambientales.

- Alteración estructural del medio ambiente (sistema orográfico, sistema hídrico)
- Las dificultades para la operación de botaderos de basuras.
- La no-definición técnica del área de ronda de los cuerpos de agua,
- La no-existencia de estudios que determinen las áreas de riesgo y amenaza a que esta expuesta la población.

##### b. Aspectos estructurales.

→ Vial.

- La no-articulación vial municipal con el sistema vial departamental y municipal (perfiles viales variantes)
- El sistema vial regional no ha sido planeado globalmente.
- La insuficiencia de equipamientos de transporte (terminales de transporte público y de carga)
- El abandono de infraestructuras como el ferrocarril para el desplazamiento de pasajeros.

##### → Infraestructura

- La explotación de pozos profundos sin la correspondencia con las normas vigentes en el municipio
- El no-control de los acueductos veredales.
- La multiplicidad de tomas de acueducto, sin existencia de una política regional.

##### → Usos del suelo

- La mezcla indiscriminada de usos en las áreas urbanas y rurales respondiendo a una demanda de localizaciones industriales y de vivienda de diferentes estratos
- La incorporación de suelos agrícolas al perímetro urbano para el desarrollo de emprendimientos privados sin consideraciones de planificación urbana.
- La baja densidad dentro de los perímetros urbanos ocasionando mayores costos en la infraestructura.

- Grandes bolsas de barrios pobres desarticuladas con las centralidades de los municipios y por ende incomunicados regionalmente.

→ **Socioeconómico**

- La concentración de estratos uno y dos en los municipios.
- La alta población urbana dentro de la región.
- La presión a desplazamientos por situaciones coyunturales como los procesos de paz.
- La iniquidad social en los municipios
- Receptores de población en extrema pobreza
- Cambio significativo en la composición de la población urbano y rural del municipio

**1.2.1.2. Potenciales o facilitadores**

**a. Aspectos ambientales.**

- Condiciones del sistema hídrico y orográfico único que permite convertir el sistema en referente esencial para el ordenamiento.
- La riqueza paisajista debe ser cualificada y potenciada para revalorizar los componentes recreativos y potenciar su atractivo turístico de la región de los municipios en mención
- Riqueza del suelo y el subsuelo.

**b. Aspectos estructurales.**

→ **Vial.**

- La facilidad de consolidar una red vial dadas las condiciones territoriales, y la conformación de anillos viales dentro de la región.

→ **Infraestructura**

- Almacenamiento de combustible. Deberá ser concertado con los municipios que hacen parte de la Sub.-región Neiva.

**1.2.1.3. Decisión.**

Se deberá realizar un programa de conciliación regional en la que se determine los municipios que deben conformar una asociación en busca de la región altamente competitiva.

MUNICIPIOS	FUNCION	CONFIGURACION
<b>ÁREA 1: SUBREGION DE NEIVA</b>		
PALERMO	CIRCUITOS VIALES	PROVINCIA
YAGUARA		
HOBO		
CAMPOALEGRE		
RIVERA		
TELLO		
VILLAVIEJA		
AIPE		
NEIVA		
<b>ÁREA 2: VALLE DEL MAGDALENA</b>		
PALERMO	POBLACIÓN FLOTANTE MAYOR A 50.000 HABITANTES. RECORRIDOS VEHICULARES	ÁREA METROPOLITANA
YAGUARA		
HOBO		
CAMPOALEGRE		
RIVERA		
TELLO		



**CUADRO: SINTESIS POBLACION - Region Cuenca Alta del Magdalena.**

Municipio	Total Población 93	%	Total Población 93 (sin ajuste de cobertura) <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	Total Hombres 93 (sin ajuste de cobertura) <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	Total Mujeres 93 (sin ajuste de cobertura) <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	Proyección Población Total 1999 <sup>2</sup>	% <sup>2</sup>	Proyección Población Total 2005 <sup>2</sup>	% <sup>2</sup>
NEIVA	278.350	64,67%	250.838	64,58%	119.018	62,72%	131.820	66,37%	322.076	67,28%	377.480	69,85%
AIPE	11.835	2,75%	10.762	2,77%	5.418	2,86%	5.344	2,69%	12.448	2,60%	13.249	2,45%
ALGECIRAS	22.012	5,11%	19.758	5,09%	10.062	5,30%	9.696	4,88%	22.781	4,76%	23.788	4,40%
BARAYA	8.894	2,07%	8.092	2,08%	4.206	2,22%	3.886	1,96%	8.999	1,88%	9.178	1,70%
CAMPOALEGRE	28.757	6,68%	26.195	6,74%	13.138	6,92%	13.057	6,57%	29.517	6,17%	30.485	5,64%
COLOMBIA	10.593	2,46%	9.336	2,40%	5.004	2,64%	4.332	2,18%	10.296	2,15%	9.993	1,85%
PALERMO	19.662	4,57%	17.803	4,58%	9.073	4,78%	8.730	4,40%	20.459	4,27%	21.510	3,98%
RIVERA	14.175	3,29%	12.844	3,31%	6.560	3,46%	6.284	3,16%	15.013	3,14%	16.095	2,98%
TELLO	14.494	3,37%	13.187	3,40%	7.070	3,73%	6.117	3,08%	15.400	3,22%	16.564	3,07%
TERUEL	7.423	1,72%	6.737	1,73%	3.532	1,86%	3.205	1,61%	7.475	1,56%	7.587	1,40%
VILLAVIEJA	7.650	1,78%	6.925	1,78%	3.645	1,92%	3.280	1,65%	7.659	1,60%	7.719	1,43%
YAGUARA	6.562	1,52%	5.918	1,52%	3.043	1,60%	2.875	1,45%	6.622	1,38%	6.738	1,25%
	<b>430.407</b>	<b>100,00%</b>	<b>388.395</b>	<b>100,00%</b>	<b>189.769</b>	<b>100,00%</b>	<b>198.626</b>	<b>100,00%</b>	<b>478.745</b>	<b>100,00%</b>	<b>540.386</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: DANE. Censo 1993, proyecciones 1993-2005. Red de Solidaridad Social - Presidencia de la República. CIFA 1999

CUADRO: POBLACION - AREA URBANA Y RURAL. Región Cuenca Alta del Magdalena

Municipio	Población Total 1993	Población Cabecera 1993	%	Población Resto 1993	%	Proyección Población Total 1999 <sup>2</sup>	Proyección Población Cabecera 1999 <sup>2</sup>	%	Proyección Población Resto 1999 <sup>2</sup>	%
NEIVA	278.350	257.606	92,55%	20.744	8,05%	322.076	300.052	93,16%	22.024	6,84%
AIPE	11.835	6.789	57,36%	5.046	42,64%	12.448	7.317	58,78%	5.131	41,22%
ALGECIRAS	22.012	9.208	41,83%	12.804	58,17%	22.781	9.933	43,60%	12.848	56,40%
BARAYA	8.894	3.960	44,52%	4.934	55,48%	8.999	4.161	46,24%	4.838	53,76%
CAMPOALEGRE	28.757	20.659	71,84%	8.098	39,20%	29.517	21.526	72,93%	7.991	27,07%
COLOMBIA	10.593	2.037	19,23%	8.556	80,77%	10.296	2.216	21,52%	8.080	78,48%
PALERMO	19.662	8.363	42,53%	11.299	57,47%	20.459	9.062	44,29%	11.397	55,71%
RIVERA	14.175	6.624	46,73%	7.551	53,27%	15.013	7.265	48,39%	7.748	51,61%
TELLO	14.494	3.637	25,09%	10.857	74,91%	15.400	4.196	27,25%	11.204	72,75%
TERUEL	7.423	3.595	48,43%	3.828	51,57%	7.475	3.742	50,06%	3.733	49,94%
VILLAVIEJA	7.650	2.397	31,33%	5.253	68,67%	7.659	2.554	33,35%	5.105	66,65%
YAGUARA	6.562	5.465	83,28%	1.097	16,72%	6.622	5.570	84,11%	1.052	15,89%
<b>TOTAL</b>	<b>430.407</b>	<b>330.340</b>	<b>76,75%</b>	<b>100.067</b>	<b>23,25%</b>	<b>478.745</b>	<b>377.594</b>	<b>78,87%</b>	<b>101.151</b>	<b>21,13%</b>

Municipio	Proyección Población Total 2005 <sup>2</sup>	Proyección Población Cabecera 2005 <sup>2</sup>	%	Proyección Población Resto 2005 <sup>2</sup>	%
NEIVA	377.480	353.988	93,78%	23.492	6,22%
AIPE	13.249	7.976	60,20%	5.273	39,80%
ALGECIRAS	23.788	10.794	45,38%	12.994	54,62%
BARAYA	9.178	4.401	47,95%	4.777	52,05%
CAMPOALEGRE	30.485	22.563	74,01%	7.922	25,99%
COLOMBIA	9.993	2.379	23,81%	7.614	76,19%
PALERMO	21.510	9.905	46,05%	11.605	53,95%
RIVERA	16.095	8.056	50,05%	8.039	49,95%
TELLO	16.564	4.870	29,40%	11.694	70,60%
TERUEL	7.587	3.921	51,68%	3.666	48,32%
VILLAVIEJA	7.719	2.729	35,35%	4.990	64,65%
YAGUARA	6.738	5.723	84,94%	1.015	15,06%
<b>TOTAL</b>	<b>540.386</b>	<b>437.305</b>	<b>80,92%</b>	<b>103.081</b>	<b>19,08%</b>

Municipios que presentan y/o proyectan mayor concentración de población en áreas rurales.

Fuente: Red de Solidaridad Social - Presidencia de la República. CIFA 1999.

CUADRO SINTESIS ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS - Región Cuenca Alta del Magdalena

Municipio*	Total Población en Pobreza (NBI)93 <sup>3</sup>	%	% Total Pob.93	Total Población en Miseria (NBI)93 <sup>3</sup>	%	% Total Pob.93	Total Personas en Viviendas Inadecuadas (NBI)93 <sup>1</sup>	%	% Total Pob.93	Total Personas en Viviendas sin Servicios (NBI)93 <sup>1</sup>	%	% Total Pob.93
NEIVA	74.291	50,72%	29,63%	25.018	45,27%	9,98%	25.957	50,91%	10,35%	11.941	35,21%	4,76%
AIPE	5.759	3,93%	53,85%	2.454	4,44%	22,95%	2.012	3,95%	18,81%	1.967	5,80%	18,39%
ALGECIRAS	11.790	8,05%	59,69%	5.623	10,17%	28,47%	4.565	8,95%	23,11%	3.841	11,33%	19,45%
BARAYA	4.754	3,25%	59,11%	2.278	4,12%	28,33%	2.014	3,95%	25,04%	2.048	6,04%	25,46%
CAMPOALEGRE	12.409	8,47%	47,37%	4.392	7,95%	16,77%	3.290	6,45%	12,56%	2.657	7,84%	10,14%
COLOMBIA	6.476	4,42%	70,76%	3.215	5,82%	35,13%	3.022	5,93%	33,02%	3.285	9,69%	35,89%
PALERMO	7.540	5,15%	42,72%	2.680	4,85%	15,18%	2.280	4,47%	12,92%	2.020	5,96%	11,45%
RIVERA	5.990	4,09%	46,76%	2.268	4,10%	17,71%	2.108	4,14%	16,46%	859	2,53%	6,70%
TELLO	7.536	5,14%	57,31%	3.590	6,50%	27,31%	2.821	5,53%	21,46%	1.982	5,84%	15,07%
TERUEL	3.447	2,35%	51,87%	1.423	2,57%	21,41%	954	1,87%	14,35%	1.490	4,40%	22,43%
VILLAVIEJA	3.812	2,60%	55,90%	1.545	2,80%	22,65%	1.078	2,12%	15,81%	1.373	4,05%	20,13%
YAGUARA	2.670	1,82%	45,12%	777	1,41%	13,13%	886	1,74%	14,98%	447	1,32%	7,55%
	146.473	100,00%	37,79%	55.263	100,00%	14,26%	50.988	100,00%	13,16%	33.910	100,00%	8,75%

	Total Personas en Hacinamiento Crítico (NBI)93 <sup>3</sup>	%	% Total Pob.93	Total Inasistencia Escolar (NBI)93 <sup>1</sup>	%	% Total Pob.93	Total Personas con Alta Dependencia Económica (NBI)93 <sup>1</sup>	%	% Total Pob.93	Total Población 93
NEIVA	29.636	62,22%	11,82%	15.133	43,17%	6,04%	27.558	46,27%	10,99%	250.722
AIPE	1.155	2,43%	10,80%	1.408	4,02%	13,17%	2.806	4,71%	26,24%	10.694
ALGECIRAS	3.375	7,08%	17,08%	4.241	12,10%	21,47%	4.350	7,30%	22,02%	19.753
BARAYA	937	1,97%	11,65%	1.351	3,85%	16,80%	2.014	3,38%	25,04%	8.042
CAMPOALEGRE	3.650	7,66%	13,93%	2.724	7,77%	10,40%	6.480	10,88%	24,74%	26.195
COLOMBIA	1.283	2,69%	14,01%	1.987	5,67%	21,70%	1.917	3,22%	20,95%	9.153
PALERMO	1.714	3,60%	9,71%	1.702	4,86%	9,65%	3.604	6,05%	20,42%	17.650
RIVERA	1.932	4,06%	15,08%	1.605	4,58%	12,53%	2.707	4,55%	21,13%	12.811
TELLO	2.087	4,38%	15,87%	2.648	7,55%	20,14%	3.218	5,40%	24,47%	13.148
TERUEL	492	1,03%	7,40%	1.016	2,90%	15,29%	1.560	2,62%	23,47%	6.645
VILLAVIEJA	922	1,94%	13,53%	798	2,28%	11,69%	1.810	3,04%	26,54%	6.820
YAGUARA	452	0,95%	7,63%	442	1,26%	7,47%	1.532	2,57%	25,89%	5.918
	47.635	100,00%	12,29%	35.054	100,00%	9,05%	59.555	100,00%	15,37%	387.551

Zonas donde el INDICADOR muestra porcentajes superiores al 20% del total de la población.

Fuente: DANE. Censo 1993. Red de Solidaridad Social - Presidencia de la República. CIFA 1999.

El NBI es una metodología para medir pobreza = **ausencia de consumos básicos** o **baja capacidad de generación de ingresos**; capta los grupos poblacionales con más bajos ingresos. **Indicadores:** 1) Viviendas Inadecuadas: Carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas; 2) Viviendas sin servicios: Se refiere a la disposición de una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacer las necesidades básicas. 3) **Hacinamiento crítico:** Grupos que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto (incluyendo sala, comedor y dormitorios). 4) **Alta dependencia económica:** Cuando hay más de tres personas por miembro ocupado en un mismo hogar. 5) **Inasistencia escolar:** Hogares con al menos un niño entre 7 y 11 años, que no asiste a un centro de educación formal. **Miseria = nivel más severo de pobreza = cuando se presenta más de uno de los indicadores.**

CUADRO INDICADORES - Región Cuenca Alta del Magdalena

Municipio	Fedeviviendas Déficit Total 9325	Fedeviviendas Déficit Servicios Total 9325	Indice de Calidad Vida14	Indice de Servicios Públicos14	Indice de Infraestructura VIAL14	Número de Manzanas26	Número de Viviendas26	Número de Personas26	Indice de Condiciones de Vida ICV**	
NEIVA	10.157	3.074	86	88	100	3.495	50.506	237.239	77,60	NEIVA
AIPE	667	247	56	58	87	111	1.534	6.431	62,20	AIPE
ALGECIRAS	1.379	644	57	64	73	156	2.017	8.742	57,30	ALGECIRAS
BARAYA	442	329	55	56	53	72	836	3.801	56,20	BARAYA
CAMPOALEGRE	1.412	590	73	76	100	306	4.007	19.329	66,60	CAMPOALEGRE
COLOMBIA	1.088	940	36	34	44	74	571	1.942	45,30	COLOMBIA
PALERMO	1.010	452	67	68	67	174	1.825	8.004	59,90	PALERMO
RIVERA	744	276	62	62	95	127	1.388	6.318	64,10	RIVERA
TELLO	942	368	54	55	97	91	909	3.559	52,50	TELLO
TERUEL	312	165	62	58	56	52	849	3.429	62,00	TERUEL
VILLAVIEJA	498	333	45	42	70	70	570	2.319	55,00	VILLAVIEJA
YAGUARA	293	75	83	85	95	87	1.162	5.007	67,90	YAGUARA
<b>TOTAL</b>	<b>18.944</b>	<b>7.493</b>				<b>4.815</b>	<b>66.174</b>	<b>306.120</b>	<b>64,50</b>	<b>HUILA</b>
									<b>70,80</b>	<b>NACIONAL</b>

Fuente: DANE. Censo 1993 - Red de Solidaridad Social. CIFA 1999.

\*\*Fuente: SISD. DNP-Misión Social, con base en Dane, 1993.

 Zonas que presentan índices inferiores al 60%.

El **Índice de condiciones de vida, ICV**, identifica las necesidades básicas de la región. Permite facilitar el establecimiento de prioridades y urgencias en los municipios. Con él se logra comparar la calidad de vida en que se encuentran los municipios y contrastar el bienestar y desarrollo con el resto del departamento. Constituye una herramienta que aclara para que solicite recursos de acuerdo con el ideal de vida propuesto en aspectos primordiales como: Educación y capital humano; Calidad de la vivienda; Acceso y calidad de servicios públicos, tamaño y composición del hogar. El ICV muestra que tan pobres son los pobres y cual es el grado de desigualdad entre ellos, por lo cual incidir positivamente sobre él permitirá alcanzar objetivos relacionados con el mejoramiento de las condiciones físicas de la zona en aras de un óptimo desarrollo y un bienestar más sólido y seguro. El ICV constituye la herramienta para la aplicación de políticas y la determinación de recursos necesarios para la disminución de los niveles de pobreza.

CUADRO SERVICIOS PUBLICOS - Región Cuenca Alta del Magdalena

Municipio	Fedevivienda s Total de Hogares 93 <sup>25</sup>	Total Hogares que cocinan con Electricidad <sup>1</sup>	%	Total Hogares que cocinan con gas <sup>1</sup>	%	Total Hogares con Agua de Acueducto <sup>1</sup>	%	Total. Viviendas (Tipo) <sup>1</sup>	Total Viviendas con Recolección pública o privada <sup>1</sup>	%	Total Viviendas con Energía, acueducto y alcantarillado <sup>1</sup>	%	Número de Líneas Teléfonicas <sup>26</sup>
NEIVA	55.745	2.237	4,01%	42.477	76,20%	51.006	91,50%	53.744	41.920	78,00%	42.523	79,12%	61.562
AIPE	2.311	74	3,20%	1.263	54,65%	1.696	73,39%	2.568	1.131	44,04%	1.342	52,26%	500
ALGECIRAS	4.126	134	3,25%	1.347	32,65%	2.671	64,74%	4.382	1.683	38,41%	1.812	41,35%	979
BARAYA	1.699	17	1,00%	518	30,49%	1.090	64,16%	1.747	652	37,32%	667	38,18%	488
AMPOALEGR	5.756	207	3,60%	2.926	50,83%	4.863	84,49%	5.586	3.268	58,50%	3.400	60,87%	2.560
COLOMBIA	1.978	88	4,45%	263	13,30%	1.163	58,80%	2.442	350	14,33%	445	18,22%	222
PALERMO	4.068	144	3,54%	1.963	48,25%	2.909	71,51%	4.032	1.960	48,61%	2.306	57,19%	1.088
RIVERA	2.813	106	3,77%	1.421	50,52%	2.287	81,30%	2.994	1.045	34,90%	1.199	40,05%	1.620
TELLO	2.644	115	4,35%	666	25,19%	2.009	75,98%	2.895	401	13,85%	914	31,57%	312
TERUEL	1.468	86	5,86%	540	36,78%	872	59,40%	1.626	687	42,25%	707	43,48%	304
VILLAVIEJA	1.532	61	3,98%	534	34,86%	1.001	65,34%	1.667	193	11,58%	452	27,11%	248
YAGUARA	1.382	24	1,74%	1.032	74,67%	1.189	86,03%	1.400	1.015	72,50%	1.082	77,29%	637
	85.522	3.293	3,85%	54.950	64,25%	72.756	85,07%	85.083	54.305	63,83%	56.849	66,82%	70.520

Se considera bajo nivel de cobertura.

Fuente: DANE. Censo 1993. Red de Solidaridad Social-Presidencia de la República. CIFA 1999.

INDICADORES SOCIO-DEMOGRAFICOS

		% HOGARES Y PERSONAS CON NBI POR ZONA. 1993													
		Nación	Huila	Neiva	Alpe	Algeciras	Baraya	Campoalegre	Colombia	Palermo	Rivera	Tello	Teruel	Villavieja	Yaguará
<b>CALIDAD DE VIDA</b>															
<b>TOTAL</b>	Hogares	30,53	34,95	22,00	42,62	47,04	46,79	36,12	56,37	33,09	36,47	45,39	39,99	44,04	35,46
	Personas	37,21	40,49	26,16	48,28	53,02	52,95	42,77	60,65	38,01	41,91	51,85	45,94	49,88	40,52
<b>CABECERA</b>	Hogares	21,65	24,16	20,73	34,23	33,52	34,36	31,17	32,26	24,91	28,62	40,99	29,38	30,28	33,1
	Personas	26,84	28,79	24,72	40,9	40,29	41,35	37,8	36,12	29,86	33,99	45,65	37,22	36,08	38,87
<b>RESTO</b>	Hogares	55,47	53,19	44,80	54,90	59,46	60,12	51,05	63,78	40,08	44,19	47,25	52,44	51,55	48,15
	Personas	62,45	58,00	51,37	59,14	63,13	63,17	56,76	67,08	44,57	49,54	54,12	55,06	56,82	49,62

El NBI es una metodología que se utiliza para medir la pobreza. A través de ella se identifican los hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos, o la baja capacidad de generación de ingresos. Esto expresa ciertas situaciones de carencia, que en el primer caso se refiere a condiciones y formas de ocupación de la vivienda, acceso a servicios educativos, aprovisionamiento de agua y disponibilidad del sistema de eliminación de excretas. El otro se refiere más a los recursos del hogar para satisfacer las necesidades en términos de miembros ocupados y nivel educativo del jefe.

 Indica valores superiores al promedio nacional.

		% PERSONAS CON INDICADORES NBI DE VIVIENDA POR ZONA. 1993													
		Nación	Huila	Neiva	Alpe	Algeciras	Baraya	Campoalegre	Colombia	Palermo	Rivera	Tello	Teruel	Villavieja	Yaguará
<b>CALIDAD DE VIDA</b>															
<b>TOTAL</b>	C.I.	11,60	14,60	9,00	16,60	20,30	22,20	11,20	28,20	11,50	14,70	19,30	15,50	13,80	13,30
	C.S.P.	10,52	11,30	4,10	16,20	16,90	22,30	8,90	30,50	10,10	6,00	13,70	19,30	17,80	6,60
	H.C.	15,40	11,30	10,60	9,80	15,30	10,40	12,6	11,90	8,60	13,60	14,40	6,60	11,90	6,80
<b>CABECERA</b>	C.I.	7,00	8,60	8,20	8,90	10,50	13,10	8,40	10,60	7,40	10,40	11,90	6,30	7,30	11,50
	C.S.P.	7,20	4,50	3,50	8,90	3,20	7,10	5,10	4,60	4,70	3,50	12,70	6,00	12,80	4,30
	H.C.	12,00	9,70	10,20	10,40	14,40	9,20	11,20	2,90	5,90	12,30	14,40	5,70	8,90	6,70
<b>RURAL</b>	C.I.	23,70	23,60	23,30	27,90	28,10	30,30	19,20	32,80	14,70	18,80	22,00	19,00	17,20	23,50
	C.S.P.	19,20	21,60	14,10	27,00	27,70	35,80	19,80	37,30	14,40	8,30	14,00	33,30	20,30	19,30
	H.C.	24,40	13,60	16,20	8,90	16,00	11,60	16,50	14,30	10,80	14,80	14,40	7,50	13,50	7,80

**Características inadecuadas:** expresan las carencias habitacionales referentes a condiciones físicas de las viviendas. **Carencia de servicios públicos:** en la zona urbana se considera que debe contar con una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacer las necesidades básicas y en la zona rural que tenga acueducto o sanitario. **Hacinamiento crítico:** se considera en esta situación los grupos que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto (incluyendo sala, comedor y dormitorios).

INDICADORES SOCIO-DEMOGRAFICOS

		TASA DE CRECIMIENTO ANUAL POR MIL HABITANTES DE POBLACION.									
		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
POBLACION	Nacional	18,58	18,60	18,67	18,61	18,14	17,25	17,06	17,11	17,00	16,43
	Departamental - Huila	14,85	15,12	15,19	15,25	15,27	15,20	15,10	15,00	14,80	14,51

Este cuadro presenta el ritmo de crecimiento poblacional que tendrá el país y el departamento de acuerdo con las proyecciones de población calculadas por el Dane para el periodo 1995-1005.  
Fuente: SISD. Cálculos DNP-UDS-DIOGS, con base en Dane, proyecciones 1993-2005.

		% DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD. 1993													
		Nación	Huila	Neiva	Alpe	Algeciras	Baraya	Campoalegre	Colombia	Palermo	Rivera	Tello	Teruel	Villavieja	Yaguará
EDUCACION	% población asistente 7-11 años	85,30	81,93	90,59	82,70	72,40	78,59	84,27	70,88	85,49	82,55	77,15	77,51	83,35	83,35
	% población asistente 12-17 años	68,10	58,22	75,24	59,13	47,17	54,45	63,24	38,36	60,16	61,19	46,37	54,40	60,04	60,04

El porcentaje de asistencia escolar representa la población asistente de determinado grupo de edad con relación a la población del mismo grupo de edad, independiente del nivel educativo. Este indicador señala si la población que se encuentra en edad escolar está asistiendo a los niveles educativos, así mismo muestra que grupo de edad tiene la mayor proporción de asistencia dentro del total de la población.  
Fuente: SISD. Cálculos DNP-UDS-DIOGS, con base en Dane, 1993.

Indica valores inferiores al promedio de asistencia escolar nacional.

		TASA DE ANALFABETISMO PARA POBLACION 15 Y MAS AÑOS. 1993													
		Nación	Huila	Neiva	Alpe	Algeciras	Baraya	Campoalegre	Colombia	Palermo	Rivera	Tello	Teruel	Villavieja	Yaguará
EDUCACION	tasa de analfabetismo	9,90	10,90	0,29	15,00	17,00	17,00	15,00	18,00	14,00	13,00	16,00	14,00	16,00	14,00

Indica valores superiores al promedio nacional.

Fuente: SISD. Cálculos DNP-UDS-DIOGS, con base en Dane, censo de población 1993.

INDICADORES SOCIO-DEMOGRAFICOS

% VIVIENDAS CON ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO POR ZONA. 1993

SERVICIOS PUBLICOS		Nación	Huila	Neiva	Aipe	Algeciras	Baraya	Campesagr e	Colombia	Palermo	Rivera	Tello	Teresel	Villavieja	Yaguará
TOTAL	Energía	85,80	81,99	93,91	85,60	77,59	69,89	86,55	42,42	83,69	86,43	81,05	86,18	76,21	93,27
	Acueducto	79,70	81,95	96,25	82,04	67,69	68,46	88,42	63,73	80,96	89,69	81,17	63,78	72,53	92,18
	Alcantarrillado	63,00	61,10	85,66	65,88	49,34	47,24	69,65	25,27	64,7	47,26	37,82	56,19	31,56	85,22
CABECERA	Energía	95,40	93,16	95,75	89,24	89,63	90,00	92,07	89,16	91,80	94,02	87,01	93,26	93,02	97,12
	Acueducto	94,60	97,21	97,92	98,63	97,86	99,60	98,44	98,65	93,34	98,33	98,03	96,70	98,64	98,61
	Alcantarrillado	81,80	89,22	89,20	89,40	92,22	85,47	89,97	82,84	89,68	90,60	80,58	92,43	76,74	92,86
RURAL	Energía	60,90	64,60	63,98	79,98	97,50	50,82	71,92	28,39	76,95	79,39	78,54	78,51	67,09	73,83
	Acueducto	41,10	58,21	69,11	56,42	42,42	38,94	61,87	53,25	66,52	81,68	74,04	28,06	58,36	59,81
	Alcantarrillado	14,40	17,34	28,02	29,56	13,42	11,00	15,85	7,99	43,95	7,09	19,74	16,87	7,05	46,73

Corresponde a porcentajes inferiores al nivel nacional.

Indica zonas con cubrimientos inferiores al 50%.

Fuente: SISD. Cálculos DNP-UDS-DIOGS, con base en censo de población y vivienda Dane, 1993.

CENTROS DE SERVICIOS																	
Municipio	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO									SERVICIOS URBANOS	Mantenimiento y Limpieza	Seguridad ciudadana	Defensa y Justicia	Abastecimiento de alimentos	Recintos feriales	Servicios funerarios	Servicios de la Administración Pública
	un.	matr.	un.	un.	camas	un.	un.	un.	un.		un.	un.	un.	un.	un.	un.	un.
NEIVA	231	61555	42	35	783	4	112	79	23		1	7	1	2		2	44
AIPE	35	227	7	9	-		10	1	1						1		
BARAYA																	
CAMPOALEGRE	63	-	4	7	54						-						
COLOMBIA																	
PALERMO	57	5.240	1				24	4	2								
RIVERA	5	1.625	8	7	-		14		1		-		1	1	1	1	1
TELLO	46	3.120	12	5	20			9	1		1						
TERUEL																	
VILLAVIEJA	27	1.622	16	13	-		4	3	3		-				1	1	1
YAGUARA																	
<b>TOTAL</b>	<b>464</b>	<b>73.389</b>	<b>90</b>	<b>76</b>	<b>857</b>	<b>4</b>	<b>164</b>	<b>96</b>	<b>31</b>		<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>46</b>

\*Cultural: incluye lugares con valor patrimonial.

Síntesis de Diagnóstico

Fuente: POT Municipio de Neiva, Fase de Diagnóstico y Alternativas. CIFA, 1998-1999.

#### **1.2.1.4. Síntesis.**

- Las cifras y porcentajes para cada una de las cabeceras municipales que conforman la región denominada "Cuenca del Alto Magdalena". Muestra claramente la primacía del municipio de Neiva como "Ciudad Núcleo" dentro del conjunto regional. De acuerdo con las proyecciones no son previsible variaciones significativas en el largo plazo, donde Neiva seguirá consolidándose como centralidad regional de un espacio geográfico y económico con claras expresiones de polarización sobre el oriente, occidente y sur de la cuenca.
- Cobertura de Servicios Públicos:
  - Según el censo de 1993, en el país, de un total de 6.205.555 viviendas sólo 3.821. 069 tenían los servicios de acueducto y alcantarillado; el 62% del total, el 58% en áreas urbanas y el 3,5% en la zona rural.
- La Encuesta sobre Calidad de Vida, realizada por el DANE en 1997 permitió detectar grandes avances en cobertura de servicios públicos:
  - Energía = 94%.
  - Acueducto = 86%.
  - Alcantarillado = 71%
  - Cocinan con Gas = 54%.
  - Recolección de basuras - Zona urbana = 93,6%. Zona rural = 12,2%.

CUADRO No.1-D POBLACION INDIGENA - Región Cuenca Alta del Magdalena

Municipio	Número de Resguardos por Municipio 97 (16)	Número de Etnias por Municipio 97 (16)	Número de Familias Indigenas por Municipio 97 (16)	%	Número de Indigenas por Municipio 97 (16)	%	%total región	Promedio de Indigenas por Municipio 97 (10)	Promedio de Kilometros por Resguardo( 10)	Proy. Población Total 1997 <sup>2</sup>
NEIVA	1	1	23	37,10%	121	36,01%	0,04%	121	6	305.298
AIPE										12.182
ALGECIRAS										22.421
BARAYA										8.925
CAMPOALEGRE										29.139
COLOMBIA										10.358
PALERMO	1	1	7	11,29%	34	10,12%	0,17%	34	1	20.097
RIVERA	1	1	16	25,81%	96	28,57%	0,65%	96	10	14.658
TELLO										15.019
TERUEL										7.426
VILLAVIEJA	1	1	16	25,81%	85	25,30%	1,11%	85	3	7.624
YAGUARA										6.573
	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>62</b>	<b>100,00%</b>	<b>336</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,07%</b>	<b>336</b>	<b>20</b>	<b>459.720</b>

Fuente: DANE. CENSO 1993 . Red de Solidaridad Social-Presidencia de la República. CIFA 1999.

## 1.2.2. Aspectos municipales

### 1.2.2.1. Aspectos ambientales

Dentro de las políticas generales de la Ley 388 de 1997 se debe dirigir la formulación del POT a institucionalizar las medidas de protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje así como el señalamiento de áreas de reserva y de conservación.

Lo anterior se puede definir considerando el medio natural como **articulador** del modelo territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad ambiental y la consolidación del soporte estructurante de la ciudad. Adicionalmente deben tenerse en cuenta los elementos vulnerables y los elementos a conservar.

#### a. Objetivos.

→ **Racionalizar los procesos de uso y ocupación del territorio municipal.**

#### Lo cual implica

- establecer normas para regular el uso de los recursos naturales, que garanticen la preservación de los valores del patrimonio ecológico de la jurisdicción, garantizando el aprovechamiento sostenible de los mismos.
- establecer políticas para orientar los procesos de ocupación del territorio relativos a la utilidad pública e interés social.

- Ocupación de áreas determinadas de conservación (sistema orográfico y sistema hídrico), situación que impide la ordenación y el manejo de los recursos naturales que constituyen ecosistemas de interés estratégico.
- No-restauración o sustitución morfológica y ambiental de suelos intervenidos con explotación minera a cielo abierto

→ **Desarrollar instrumentos que permitan direccionar las acciones y presiones sobre el ecosistema**

#### Lo cual implica

- Establecer las áreas objeto de restricción severa para garantizar la preservación de los valores ecológicos del ecosistema con cargo a mecanismos compensables de acuerdo a lo previsto en el decreto reglamentario 151 de 1998.
- Definir las áreas que el Municipio debe adquirir para realizar obras de reforestación, adecuación morfológica etc., que permitan direccionar los instrumentos y precisión de acciones sobre el ecosistema.
- Definir las áreas de restricción mínima que no generen derechos de compensación. (Por ejemplo, con relación a máximos de ocupación establecidos por la ley 99 de 1993).

→ **Aprovechar las oportunidades de los ecosistemas de manera que se minimicen los conflictos e impactos ambientales .**

**Lo cual implica.**

- Reglamentar en detalle los estudios de impacto ambiental que deben realizarse para estas áreas y los planes de manejo asociados a dichos estudios. Deben quedar establecidas aquellas áreas que requieran y justifiquen estudios ambientales diferenciados.

→ **Integrar los ecosistemas rurales con los del área urbana para generar un conjunto de ecosistemas naturales**

**Lo cual implica**

- Dar un tratamiento paisajístico, funcional y continuo, estéticamente homogeneizador y con una infraestructura que potencie las posibilidades de uso de los bienes naturales del área rural y su relación con el área urbana especialmente en relación con:
  - Los cursos de agua que vinculan las zonas urbanas con las rurales
  - Los planos de relieve que se originan en las cotas más elevadas y que derivan en sitios ocupados urbanísticamente.
  - Las vertientes sedimentarias que puedan tener algún valor paisajístico para las áreas urbanas ubicadas aguas abajo de algún curso mayor.

→ **Aprovechar el potencial urbanístico de la naturaleza**

**Lo cual implica.**

- Aprovechar las condiciones de relieve generado por actividades mineras dentro del perímetro urbano, para desarrollar megaproyectos de gran impacto urbanístico.
- Adecuar la poligonal del trazado vial para optimizar los eventuales valores paisajísticos de las áreas de parque natural y las áreas de reserva ecológica que se pudieran generar.
- Definir las densidades de ocupación y construcción en áreas de interés paisajístico, cuyo valor particular no se vea obstruido por las edificaciones o intervenciones inconvenientes.

→ **Controlar la degradación ambiental**

Lo cual solo puede implicar que todo lo anterior se cumplirá efectivamente.

**b. Estrategias**

Como estrategias generales para el cumplimiento de estos objetivos se proponen:

- Articulación funcional y ecológica del sistema hídrico del municipio.
- Transformación, corrección y/o consolidación de las tendencias ambientalmente negativas generadas por el ordenamiento espontáneo.
- Desarrollo de instrumentos de ordenamiento ambiental.

→ Consolidación como áreas de espacio público del sistema de áreas protegidas urbanas.

Considerando lo anterior se define el suelo de protección como aquellas zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de la infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

#### 1.2.2.2. Oferta ambiental en el área urbana.

El conjunto de componentes valorizables de la dotación ambiental de un área territorial definida constituye la oferta ambiental de esa jurisdicción.

En el caso específico del área urbana del municipio de Neiva se incluyó los elementos ambientales en su estado actual como se muestra en el plano base.

Áreas	Has	% del total
Área cobertura vegetal	677.62	15.24
Área urbana total	4.445, 77	

#### a. Elementos que conforman el suelo de protección.

En marcados dentro de la Ley 99 de 1993 se tomará los principios generales ambientales estipulados en el artículo 1:

- Sistema hídrico incluidos los nacimientos, las zonas de recarga de acuíferos y demás cuerpos de agua existentes.
- Sistema orográfico determinados por máximos de pendientes.
- Áreas que por ser patrimonio paisajístico deberán ser protegidas.
- Áreas que por sus condiciones de amenaza y riesgo ambiental requieren tratamientos especiales y no pueden ser ocupadas por asentamientos humanos.

Igualmente se dejarán señaladas áreas que por su uso requieren un tratamiento especial dentro del componente ambiental como el Aeropuerto y la existencia de redes de conducción de petróleo.

#### • Sistema hídrico

El municipio de Neiva está estructuralmente determinado por la existencia de ríos y quebradas que han configurado la estructura urbana del municipio.

#### • Aguas subterráneas.

El área urbana del municipio, al formar parte del valle del río Magdalena, la existencia de acuíferos es alta.

La zona del perímetro urbano del municipio pertenece al acuífero denominado formación Gigante, debido a

las características especiales que presenta sus formaciones geológicas, el área urbana afectada es el sector oriental de la ciudad.

Las reservas de este acuífero se pueden estimar en 830 millones de metros cúbicos de agua de buena calidad.<sup>1</sup>

- **Sistema orográfico**

El área urbana del municipio esta ubicada en el sector alto del valle transversal del Río Magdalena. El terreno se escalona con curvas de nivel predominante sur – norte, siendo tres las principales denominadas del centro que corren aproximadamente paralela a la carrera Primera, la del altico paralela a la carrera 10 y la de la parte oriental que configura las terrazas orientales donde se asientan los barrios de La Gaitana, Monserrate y el Jardín.

Las zonas montañosas tienen alturas que van desde los 430 m.s.n.m.m. punto localizado en la desembocadura de la quebrada el Venado en el Río Magdalena hasta su cota más alta 581 m.s.n.m.m. situada en su sector oriental en el barrio Las Palmas.

Como determinantes del ordenamiento urbano se deben considerar los siguientes factores:

- Áreas con pendientes mayores al 40%, que en este caso están determinadas como áreas susceptibles de deslizamiento. (ver zonas de amenaza)
- La característica fundamental del sistema orográfico es la determinación de las cuencas hidrográficas que atraviesan el municipio de oriente a occidente estructurando unas sub.-áreas internamente que requieren tratamientos diferenciales.
- La existencia una formación geológica monumental conocida como Peñón redondo, sobresale aproximadamente 200 metros sobre el nivel circundante y es un componente determinante de la estructura urbana de la ciudad.
- **Zonas de bosque nativo o foráneo que deben ser preservadas**

El “Perfil Ambiental Urbano de Neiva” realiza una detallada descripción de las configuraciones arbóreas de acuerdo con el sistema hídrico de la ciudad y a los parques urbanos.<sup>2</sup>

Para su aplicación dentro del POT, se recomienda como proyecto prioritario para establecer los criterios de arborización, lo siguiente:

<sup>1</sup> Pagina 72, Agendas Ambientales TOMO II. La CAM.

<sup>2</sup> Pagina 490 – 570 , TOMO II, “perfil Ambiental de Neiva” CAM – CODESIA. Octubre 1997.

- Identificar las especies arbóreas con mayor capacidad ornamental y mayor éxito ecológico de colonización y resiliencia.
  - Áreas en las que exista cobertura vegetal que ayuden a la retención de aguas y a la estabilización de taludes.
  - Comparar las especies existentes con alternativas de alta eficiencia reguladora.
- b. Las zonas de amenaza y alto riesgo no mitigable del tipo geomorfológico, por inundación o por deslizamiento.**

▪ **Tipo geomorfológico**

El área urbana del municipio es próxima en su costado oriental a fallas geológicas estructurales como la de Garzón – Algeciras – Neiva y de pliegues sinclinales como el existente en las cercanías de San Antonio.

▪ **Zonas de amenaza de inundación y deslizamiento**

Areas	Has	%	% del total
A. Inundación	357.27	55.64	8.03
Á. Deslizamiento	284.77	44.35	6.40
<i>Subtotal</i>	<b>642.04</b>	<b>100.00</b>	<b>14.44</b>
A. ocupada inundación	80.00	22.39	1.79
A. Ocupada deslizamiento	198.22	69.60	4.45
A. ocupada inundación P.	36.00	10.07	0.80
A. Ocupada deslizamiento P.	21.00	7.37	0.47
Área urbana total	<b>4445.77</b>		

Base de datos diagnostico versión noviembre 1999.

▪ **Áreas alteradas por actividades de alto impacto paisajístico.**

El subsuelo de la ciudad participa de la riqueza e importancia de los recursos en hidrocarburos y de sus derivados, dentro del área urbana se encuentra el pozo de Las Palmas situado en el barrio de su mismo nombre y ocupa un área aproximada de 3.000 metros cuadrados.

### 1.2.2.3. Aspecto de infraestructura (vías y servicios públicos)

#### a. Infraestructura vial y de transporte.

La Estructura Vial del casco urbano de la ciudad de Neiva estará conformada por una vía externa del casco urbano, definido como **VÍA NACIONAL V2** y que en estos momentos comunica a Neiva con Bogotá y continua su trayecto hacia el juncal y Yaguara; es una vía que con la construcción de dos puentes en la parte norte y sur, permitirán aislar y descongestionar los flujos viales que puedan alterar la adecuada utilización vial de la ciudad.

A Nivel interno, la vía Nacional ingresa a la ciudad por la Carrera 7 W, tomando la Vía circunvalar y saliendo al sur por la Cra 5. En su trayecto la vía Nacional permite articular la comunicación entre el tráfico de ingreso y salida vehicular con los diferentes equipamientos y zonas de servicios o residencias en el perímetro urbano del Municipio.

Al habilitarse los proyectos de construcción de un puente a la altura de la actual Cárcel y al frente de Surabastos en el sur y un puente a la altura del barrio Alberto Galindo en el norte de la ciudad, permitirá definir la vía Nacional de manera más homogénea en cuanto su desplazamiento por Areas de uso urbano o acordes a su trayectoria.

Dentro de la clasificación de perfiles viales las Vías Nacionales corresponden a Vías con perfiles de 23 a

27 metros catalogadas como V2; incluidas en las Vías Nacionales tenemos la carretera central del Norte, la vía a san Vicente del Cáguan y la vía a Colombia .

Según la estrategia adoptada para absorber y amortiguar los futuros flujos de tránsito en la ciudad, todas las Vías Nacionales pueden convertirse en Vías Especiales según sea su ingreso a la ciudad, siendo por cualquier punto de entrada protegido por el sistema de circunvalares especiales ( ver planos adjuntos).

#### → Vías principales urbanas.

Las Vías internas de la ciudad cuentan con unas vías principales:

En sentido Sur-Norte o longitudinal la carrera 7 es la principal Arteria y recorre la ciudad totalmente en el sentido indicado, acompañando en orden de importancia la Movilización Sur-Norte o viceversa se encuentran la carrera 15 y la Cra 16 que según los proyectos adjuntos se convertirá en una vía trascendental en el desarrollo Armónico de la ciudad.

En el sentido transversal se considera que la Avenida la Toma sea una vía Especial con características que la hacen la principal arteria en este sentido, siendo acompañado por la calle 8 y la calle 19 en sentido Oriente- Occidente o Viceversa.

→ **Vías de protección y adecuación a los sistemas estratégicos.**

Vías que acompañan en su recorrido a los principales afluentes hídricos de la ciudad y son fundamentalmente las vías paralelas al río del Oro, la Avenida la Toma con su proyección y las vías paralelas al río las Ceibas, dentro de esta clasificación cabe incluir la Avenida Circunvalar en su tramo paralelo al río Grande de la Magdalena y la futura vía circunvalar del Norte (Carrera 7w, 6w y 4w).

→ **Vías prioritarias para articular sectores aislados de la ciudad.**

- Vía tipo V1: Prolongación de la Cra 16 entre el puente de la calle 27 y la carrera 7 al Norte
- Prolongación del desarrollo Vial paralelo al río del Oro
- Terminación Anillo Vial al Norte hasta la calle 64.
- Prolongaciones Viales necesarias para consolidar la Malla Urbana según plano de proyectos.

▪ **Vías de comunicación rural.**

Generalmente son de tipo V 3 o V 4 y coinciden en ciertas cosas con vías Nacionales y Vías principales urbanas, estas carreteras son:

- Vía al Caguan
- Vía a San Antonio o Calle 8.

- Vía a Fortalecillas o Vía Nacional a Colombia
- Vía a la zona occidental rural de Neiva o Vía Nacional a Palermo.
- Vía Nacional del Norte, que permite la comunicación con San Francisco y Guacirco.

▪ **Zonas viales**

Son las áreas construidas y de reserva que en la ciudad están destinadas para el desplazamiento de vehículos y de peatones y que son por regla general “bienes de uso público y deberán ajustarse a un plan vial general.”<sup>3</sup>

El Plan Vial General del área urbana del municipio esta actualizado desde 1989 con PIDNE 1 y complementado en 1990 con PIDNE 2.

Los aportes fundamentales de este estudio es el diseño de anillos viales exteriores e interiores que determinan claramente el crecimiento del área urbana y suburbana de la ciudad.

- El criterio de evaluación del Plan Vial General será la consolidación de un sistema vial arterial que permita:
- Transporte interregional.
- Transporte público colectivo.
- Transporte liviano

<sup>3</sup> DAPD, “Cartilla del espacio público” 1993

- Vías veredales
- Vías paisajísticas.

El Plan Vial General tiene una clasificación de perfiles viales de acuerdo a su uso, así:

<b>Perfil</b>	<b>Característica</b>
<b>V-1</b>	Vías de carácter interregional que comunican a la ciudad con las poblaciones y ciudades vecinas.
<b>V-2</b>	Avenidas que unen sectores importantes de la urbe.
<b>V-3</b>	Son calles o carreras interbarrios
<b>V-4</b>	Son vías internas de uno o dos barrios

El cuadro que se presenta a continuación está directamente relacionado a evaluar la accesibilidad dadas las condiciones de los perfiles viales.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> REYES, B. Jorge "Estudio de capacidad y niveles de servicio de las principales vías urbanas de la ciudad de Neiva". 1999. Se considera como el documento de soporte para la etapa de formulación del POT, del aspecto vial.

VIA	TRAMO	DESCRIPCION	ANCHO TOT.	CALZADA	SEPARADOR	SUPERFICIE	ESTADO
CALLE 70	CRA.3 - CRA.1A	DOBLE CALZADA + SEPARADOR	19m.	8 m.	3m.	PAVIMENTO CONCRETO	BUENO
CALLE 70	CRA.1A - CRA.1	UNA CALZADA	8m.	8m.	NO	AFIRMADO	REGULAR
CALLE 64	CRA3 - CRA 1	DOBLE CALZADA + SEPARADOR	15m.	7 m.	1m.	DESTAPADA	MALO
CALLE 51	CRA 2 - CRA 1	UNA CALZADA	9m.	9 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CALLE 41	CRA 1DW-CRA 6W	UNA CALZADA	4.5 m.	4.5 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CALLE 41	CRA 1C-CRA 1A	UNA CALZADA	5.5 m.	5.5 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CALLE 27	CRA. 7 - CRA 16	DOBLE CALZADA + SEPARADOR	15 m.	7 m.	1 m.	ASFALTADA	BUENO
CALLE 15	CRA2 - CRA 6	UNA CALZADA	6 - 8 m.	6 - 8 m.	NO	ASFALTADA	BUENO
CALLE 14	CRA2 - CRA 6	UNA CALZADA	6 - 9 m.	6 - 9 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CALLE 12 SUR	CRA 20 - CRA 28	UNA CALZADA	5 - 9 m.	5 - 9 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CALLE 21 SUR	CRA 11 - AL CAGUAN	DOBLE CALZADA + SEPARADOR	18 m.	8 m.	2 m.	ASFALTADA	REGULAR
CALLE 26 SUR	CRA 5 - CRA 7	DOBLE CALZADA + SEPARADOR	21 m.	9 m.	3 m.	PAVIMENTO CONCRETO	BUENO
CARRERA 20	CALLE 18-CALLE 15	UNA CALZADA	7 m.	7 m.	NO	PAVIMENTO CONCRETO	MALO
CARRERA 20	CALLE 8-CALLE 4	UNA CALZADA	5-8 m.	5-8 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CARRERA 21	CALLE 18-CALLE 15	UNA CALZADA	7 m.	7 m.	NO	PAVIMENTO CONCRETO	REGULAR
CARRERA 21	CALLE 8-CALLE 5A	UNA CALZADA	8-10 m.	8-10 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CARRERA 21	CALLE 3-CALLE 1A	UNA CALZADA	4-7 m.	4-7 m.	NO	ASFALTADA	MALO
CARRERA 22	CALLE 6C-CALLE 1A	UNA CALZADA	5-8 m.	5-8 m.	NO	ASFALTADA	MALO
CARRERA 22	CALLE 2S-CALLE 16S	UNA CALZADA	9-13 m.	9-13 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CARRERA 23	CALLE 2S-CALLE 16S	UNA CALZADA	6-9 m.	6-9 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
CARRERA 36	CALLE 8-CALLE 9A	UNA CALZADA	11 m.	11 m.	NO	DESTAPADA	MALO
CARRERA 52	CALLE 19-CALLE 27	UNA CALZADA	21 m.	21 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
VIA AL CAGUAN		UNA CALZADA	12 m.	12 m.	NO	DESTAPADA	MALO
VIAS PEÑO REDONDO	CARRERA 28	UNA CALZADA	8 m.	8 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR
VIAS PEÑO REDONDO	CARRERA 29	UNA CALZADA	7 m.	7 m.	NO	DESTAPADA	MALO
VIAS COMUNA 10	CALL19:CRA32-CRA52	DOBLE CALZADA + SEPARADOR	18 m.	18 m.	2 m.	ASFALTADA	BUENO
VIAS COMUNA 10	CALL19:CRA52-CRA62	UNA CALZADA	7 m.	7 m.	NO	DESTAPADA	MALO
VIAS COMUNA 10	CRA49:cl19-cl24A	UNA CALZADA	8 m.	8 m.	NO	ASFALTADA	REGULAR

▪ **Transporte aéreo.**

Dentro del área urbana del municipio se encuentra localizado un terminal aéreo de carácter interregional, llamado Benito Salas, inicialmente ubicado por fuera del perímetro y dado el crecimiento de la ciudad se incorporo encontrándose hoy totalmente rodeado por usos residenciales y de servicios.

El aeropuerto y su posible expansión generan unas áreas de afectación que determinan radicalmente el crecimiento de la ciudad<sup>5</sup>.

▪ **Transporte férreo**

La línea férrea que atraviesa la ciudad hace parte del sistema Bogotá – Neiva, que cuenta con una extensión total de 350 Km, de la cual hacen parte las siguientes sesiones:

- Bogotá – Facatativa.  
*Facatativa – La Mesa.*  
*La Mesa – Girardot.*  
*Girardot – Espinal.*  
*Espinal – Neiva.*

- Existe otra línea importante dentro del sistema férreo, denominada, Dorada – Neiva, de la cual

hacen parte las siguientes sesiones:

- Dorada – Antiguo Armero.*
- Antiguo Armero – Buenos Aires.*
- Buenos Aires – Espinal.*
- Espinal – Neiva.*

- Como resultado del transporte férreo queda dentro del perímetro urbano un corredor de aproximadamente 8,5 Km de longitud por 30 metros de ancho.

▪ **Transporte.**

TOTAL MOTOS REGISTRADAS	32.224
AUTOS PARTICULARES	24.689
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	56.689

Según las encuestas del DANE de octubre de 1999 respecto a los volúmenes de pasajeros movilizados, tenemos la siguiente información que determina los valores básicos, en la proyección y cobertura de las rutas de transporte.

**FLOTA HUILA 18.409**

BUSES: 1	
PASAJERO TRANSPORTADOR X VIAJE:	24
NUMERO DE VIAJES:	5
TOTAL PASAJEROS MOVILIZADOS:	124

<sup>5</sup> IMOC "Plan de desarrollo 1998 – 2000 de Infraestructura vial. Marzo de 1998.

<b>BUSETA: 27</b>	
Pasajero Transportados Viaje:	21
Numero de Viajes	5
Total pasajeros Movilizados	2.835
<b>MICROBUS; 103</b>	
Pasajero transportado x viaje	15
Numero de viajes	10
Total pasajeros Movilizados	15.450

**C O O M O T O R: 42.255**

<b>BUSES: 70</b>	
Pasajeros x por viaje	24
Numero de viajes	5
Total pasajeros Movilizados	8.400

<b>BUSETA: 101</b>	
Pasajero x Viaje	21
Numero de Viajes	5
Total Pasajeros Movilizado	10.605

<b>MICROBUS: 155</b>	
Pasajero x viaje	15
Numero de viajes	10
Total pasajeros Movilizados	23.250

**C O O T R A N S H U I L A: 25.665**

<b>BUSES: 50</b>	
Pasajeros x viaje.	24
Numero de Viajes	5
Total pasajeros Movilizados	6.000

<b>BUSETA: 63</b>	
Pasajero x viaje	21
Numero de Viajes	5
Total pasajeros Movilizados.	6.615

<b>MICROBUS: 87</b>	
Pasajeros x Viaje	15
Numero de Viajes	10
Total pasajeros Movilizados.	13.050

**A U T O B U S E S U N I D O S: 8.115**

<b>BUSETAS; 33</b>	
Pasajeros x viaje.	21
Numero de Viajes	5
Total Pasajeros Movilizados	3.465

<b>MICROBUSES: 31</b>	
Pasajeros x Viaje	15
Numero de Viajes	10
Total pasajeros Movilizados	4.650

**COOTRANSNEIVA: 6150**

MICROBUS: 41	
Pasajero x Viaje	15
Numero de Viajes	10
Total pasajeros Movilizados.	6.150

**TOTAL TAXIS: 2.198**

Pasajeros promedio Diario	10
Total pasajeros Movilizados	21.980

TOTAL OFERTA DE SERVICIOS DE MOVILIZACION  
IGUAL A: **122.574** Pasajeros Día

→ **Análisis de la demanda de transporte urbano**

Según la proyección del DANE, para el año 2000 se tendrán aproximadamente 300.000 habitantes en la zona urbana del municipio de Neiva; Si asumimos que las familias tienen un promedio de 6 personas, se tiene un total de 50.000 familias, estimando que solo dos personas de cada familia utilizan el transporte público para un total de 100.000 personas.

Se observa que el parque automotor particular es de 32.224 Motos y 24.699 Autos. Para un total de **93.709** usuarios directos del servicio publico de transporte Diario (promedio).

Se tiene un total de 122.574 de pasajeros ofertados por las empresas mencionadas.

El valor determinado como demanda efectiva de transporte, tiene las siguientes consideraciones:

El grupo de personas que normalmente requieren de servicio de transporte lo hacen de la siguiente forma:

2 viajes redondos ( 40%)  $93.709 \times 0.4 \times 2 = 74.966$   
1 viaje redondo ( 60%)  $93.709 \times 0.6 \times 1 = 56.225$

	-----
Total de personas	131.191

viaje redondo requerido

A este valor lo afectamos por los días que normalmente se requiere el servicio a la semana, equivalente al 71% del total

Es decir que  $131.191 \times 0.71 =$  **93.145** pasajeros que requieren de transporte diario (**DEMANDA EFECTIVA DE TRANSPORTE**)

De acuerdo a lo anterior se concluye:

La **oferta** efectiva de transporte por parte de las empresas legalmente inscritas en el Instituto de Transporte, es en este momento lo suficientemente capaces de satisfacer la demanda de Movilización de los ciudadanos del casco urbano de Neiva, siendo **excedida en un 31%**, cifra que puede ser reflejada en la permanente competencia de conductores y en la disminución de dividendos de las empresas y transportadores dedicados a prestar el servicio publico en la ciudad.

A pesar de contar con una adecuada oferta de servicio, se debe concentrar el análisis a lograr coberturas y frecuencias a ciertos sectores de la ciudad que adolecen de un servicio de transporte que satisfaga las necesidades de este primordial servicio.

En ciertos sectores, a pesar de contar con rutas asignadas, se sufre por la frecuencia, motivo por el cual se debe proveer de una mayor presencia de vehículos en los sectores determinados por los planos anexos.

Es importante revisar el estudio de capacidad y niveles de servicio presentado en Diciembre de 1998 para lograr la utilización óptima del sistema vial existente, ya que en este estudio se demuestra que muchas vías se encuentran prácticamente saturadas y otras con características físicas adecuadas son prácticamente inutilizadas.

En cuanto a la saturación del centro, se debe adoptar la política de disminuir los vehículos que transitan por dicho sector, conservando el anillo vial central conformado por **la carrera 2, la carrera 7, la calle 4 y la calle 10**, como las vías sobre las cuales tendrán su aproximación los usuarios del transporte al centro de la ciudad de Neiva.

De estas importantes arterias, se considera que la calle 10 podría seguir generando cierta congestión central, por tal motivo deberá habilitarse y darle

continuidad a la **calle 14** como futura integrante del anillo vial central. En ese proceso de descongestión y habilitación de esta calle es importante mantener la calle 11 y 12 como vías distribuidoras del flujo vehicular público.

EMPRESA /TIP.VEHICULO	MICROBUS	BUSETA	BUS
COOMOTOR	11	10	8
COOTRANSHUILA LTDA	6	7	3
FLOTAHUILA S.A.	10	4	
AUTOBUSES S.A	3	4	
COOTRANSNEIVA LTDA	4		
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>11</b>

RELACION PARQUE AUTOMOTOR SERVICIO PUBLICO						
EMPRESA	TAXI	BUS	BUSETA	MICROBUS	CAMIONETA DOBLECABINA	TOTAL
COOMOTOR	38	70	101	155		<b>364</b>
COONSTRAHUILA LTDA	9	50	63	87		209
COONSTRANEIVA LTDA	261			41	42	344
FLOTA HUILA S.A.	105	1	27	103	20	256
AUTOBUSES UNIDOS .S.A.			33	31		64
TRANSUR LTDA	1,113				50	1,163
COOTRANSGANADERA LTDA	55					55
TUR Y TRANS LTDA	604				96	700
INDIVIDUAL	13					13
<b>TOTAL</b>	<b>2,198</b>	<b>121</b>	<b>224</b>	<b>417</b>	<b>208</b>	<b>3,168</b>

**CAPITULO I, PARTE I**  
**Plan de Ordenamiento Territorial**

**DIAGNOSTICO URBANO**  
**Neiva, Ciudad Educadora**

Nr o.	ORIGEN - DESTINO	EMPRESA	LONG.
<b>MICROBUSES</b>			
1	LA INMACULADA - LAS PALMAS Y VICEVERSA	COOMOTOR LTDA	26 Kms
2	CARBONELL - ALBERTO GALINDO, EL LIMONAR y Viceversa	COOMOTOR LTDA	26 Kms
3	GALINDO- RAFAEL AZUERO y VICEVERSA	COOMOTOR LTDA	27 kms
4	INMACULADA LIMONAR Y VICEVERSA	COOMOTOR LTDA	24 Kms
5	ALBERTO GALINDO-TIMANCO-LIMONAR y Viceversa	COOMOTOR LTDA	28Kms
6	INMACULADA - LOS PARQUES y Viceversa	COOMOTOR LTDA	26 Kms
7	ALBERTO GALINDO-VILLA AMARILLA y Viceversa	COOMOTOR LTDA	22 Kms
8	INMACULADA-SUR ORIENTALES y Viceversa	COOMOTOR LTDA	23Kms
9	ALBERTO GALINDO-SAN BERNARDO y viceversa	COOMOTOR LTDA	30 Kms
10	SANTA INES - LIMONAR y viceversa	COOMOTOR LTDA	23 Kms
11	ALBERTO GALINDO- LAS PALMAS I y Viceversa	COOMOTOR LTDA	29Kms
12	CAMBULOS- VILLA AMARILLA y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	24 Kms
13	IPANEMA - CAMILO TORRES y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	22 Kms
14	PRADERAS DE AMBORCO - POZO AZUL y viceversa	FLOTA HUILA S.A.	24 Kms
16	VILLA MAGDALENA - LA VICTORIA Y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	33Kms
17	VILLA MAGDALENA - ARISMENDI MORA y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	21 Kms
18	ARISMENDI MORA-LAS PALMAS I y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	28 Kms
19	CAGUAN - FORTALECILLAS y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	29.5 kms
20	SAN BERNADO - LIMONAR y Viceversa B49	FLOTA HUILA S.A.	26 Kms
21	VILLA CECILIA- EL VERGEL y viceversa)	FLOTA HUILA S.A.	26 kms
22	VILLA CECILIA - LIMONAR y Viceversa	COOTRANSHUILA	22.5 kms
23	CHICALA- SUR ORIENTALES y Viceversa)	COOTRANSHUILA	23 Kms.
24	VILLA MAGDALENA - POZO AZUL y viceversa	COOTRANSHUILA	26Kms
25	ALBERTO GALINDO-ONCE DE NOVIEMBRE y Viceversa	COOTRANSHUILA	26 Kms
26	CHICALA-LOS PARQUES y Viceversa	COOTRANSHUILA	22 Kms
27	ACROPOLIS - VICTOR FELIX. y Viceversa	COOTRANSHUILA	26 kms
28	VILLA CECILIA - LOS PARQUES y Viceversa	COOTRANSNEIVA LTDA	23 Kms
29	VILLA CECILIA- MACHINES-PALMAS I y Viceversa	COOTRANSNEIVA LTDA	25 Kms
30	VILLA CONSTANZA- LOS PARQUES y Viceversa	COOTRANSNEIVA LTDA	23 kms
31	PALMAS I - MANZANARES y Viceversa	COOTRANSNEIVA LTDA	28 kms
32	LOS PARQUES - CALAMARIA y viceversa	AUTOBUSES S.A.	25 Kms
33	SANTA ROSA - LIMONAR- CENTRO TERMINAL LIMONA+B5R	AUTOBUSES S.A.	26 kms
34	SANTA ROSA - OLAYA HERRERA	AUTOBUSES S.A.	26 Kms

Nr o.	ORIGEN - DESTINO	EMPRESA	LONG.
<b>BUSETAS</b>			
45	INMACULADA VILLA AMARILLA y Viceversa	COOMOTOR LTDA	20 Kms
46	INMACULADA - LA RIOJA y Viceversa	COOMOTOR LTDA	25 Kms
47	INMACULADA - LIMONAR y Viceversa	COOMOTOR LTDA	25 Kms
48	ALBERTO GALINDO-POZO AZUL y Viceversa	COOMOTOR LTDA	27 Kms
49	ALBERTO GALINDO - SURABASTOS y Viceversa	COOMOTOR LTDA	26 kms
50	ALBERTO GALINDO-CARBONELL-LA INDEPENDENCIA y Vsa	COOMOTOR LTDA	26 kms
51	ALBERTO GALINDO-PALMAS-SAN BERNARDO y Viceversa	COOMOTOR LTDA	30 kms
52	INMACULADA - MONSERRATE y Vicevers	COOMOTOR LTDA	26 Kms
53	SAN BERNADO CENTRO- PALMAS-SURABASTOS y Vsa.	COOMOTOR LTDA	36 Kms
54	ALBERTO GALINDO - CENTRO- SURABASTOS y Vsa	COOMOTOR LTDA	20 Kms
55	VILLA MAGDALENA-CENTRO-SURABASTOS y viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	20 Kms
56	MACHINES-PALMAS -SURABASTOS y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 Kms
57	LIMONAR -VILLA CECILIA y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 Kms
58	SUR ORIENTALES- ALBERTO GALINDO y viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 Kms
59	CHICALA- POZO AZUL y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	24 kms
60	SANTA ROSA - LAS PALMAS y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 kms
61	VILLA MAGDALENA - IPANEMAY Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 Kms
62	SANTA ROSA - RAFAEL AZUERO y Viceversa	AUTOBUSES S.A.	26 kms
63	ALBERTO GALINDO-RAFAEL AZUERO y Viceversa	AUTOBUSES S.A.	26 kms
64	ALBERTO GALINDO- LAS PALMAS I y Viceversa	AUTOBUSES S.A.	26 Kms
65	SUR ORIENTALES- SURABASTOS y viceversa	AUTOBUSES S.A.	26 Kms
66	CAMELIAS - LAS PALMAS II -INMACULADA y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	26 kms
67	CAMELIAS - SURABASTO y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	26 Kms
68	VILLA CECILIA-SURABASTOS y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	26 kms
69	VILLA CECILIA - LIMONAR y Viceversa	FLOTA HUILA S.A.	26 kms
<b>BUSES</b>			
80	SUR-ORIENTALES-SAN MARTIN-SURABASTOS y viceversa	COOMOTOR LTDA	20 Kms
81	LIMONAR -CENTRO SURABASTOS y Viceversa	COOMOTOR LTDA	20 Kms
82	ALBERTO GALINDO-INMACULADA-CENTRO SURABASTOS	COOMOTOR LTDA	30 Kms
83	ALBERTO GALINDO-CARBONELL-CENTRO SURABASTOS	COOMOTOR LTDA	30 Kms
84	ESTADIO-RAFAEL AZUERO y viceversa	COOMOTOR LTDA	26 Kms
85	ESTADIO-CHAPINERO- CAMPO NUÑEZ-CENTRO-SURABASTO	COOMOTOR LTDA	20 Kms
86	ESTADIO- LOS PARQUES y Viceversa	COOMOTOR LTDA	28 Kms
87	POZO AZUL-GALAN-SANTA ISABEL-CENTRO -SURABASTOS	COOMOTOR LTDA	26 kms
88	SURABASTOS-GUACIRCO y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 Kms
89	CAGUAN - CENTRO -SURABASTOS y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	31 Kms
90	VILLA MAGDALENA -CENTRO SURABASTOS y Viceversa	COOTRANSHUILA LTDA	26 Kms

**CIFA**

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de los Andes

ALCALDIA DE NEIVA  
Oficina de Planeación Municipal

**b. Servicios públicos.**

De acuerdo a lo definido en la Ley 388 de 1997, los servicios públicos se convierten en el elemento de definición del crecimiento del perímetro urbano. Se incluyen dos variables fundamentales que son zonas de servicios públicos y coberturas.

Se define zonas de servicios públicos a las áreas destinadas a la ejecución de proyectos e infraestructuras y redes para la dotación, ampliación, abastecimiento, distribución, almacenamiento, regulación y prestación de los servicios públicos, así como las necesarias para su instalación y mantenimiento y para el control ambiental necesario para prevenir los impactos que generan las infraestructuras.

Los servicios son:

- Energía eléctrica y gas.
- Acueducto
- Alcantarillado
- Teléfonos.

Se incluye también dentro de las zonas de servicios públicos, las requeridas para saneamiento ambiental como son:

- Disposición, recolección y tratamiento de basuras.

- Servicios de saneamiento ambiental en general ( plantas de tratamiento, Lagunas de oxidación, entre otros)

Ver cuadro siguiente.

**SERVICIO: ALCANTARILLADO**

SERVICIO	EMPRESA PRESTADORA	COBERTURA/HA	SISTEMA	REDES/ML	NEGRAS	LLUVIAS
ACTUAL	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	86,70%	RIO DEL ORO RIO MAGDALENA RIO LAS CEIBAS QUEBRADA LA TOMA	41542,47		MEZCLA DE AGUAS

**SERVICIO: ACUEDUCTO**

SEVICIO	EMPRESA PRESTADORA	COBERTURA	PERDIDA	FUENTE	CAPTACION	REDES EXIST.	ALTURA	CAPACIDAD
ACTUAL	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	COBERTURA	30%*1	R. CEIBAS	500 L/SEG. 250 L/SEG.	8770 ML BOCATOMA TANQUES DE TRATAMIENTO REPARTIDA POR GRAVEDAD BOMBEO LAS PALMAS	521 m.s.n.m 480 m.s.n.m 475 m.s.n.m	4000 M3 3000 M3

**SERVICIO: ENERGIA ELECTRICA**

EMPRESA	COBERTURA	NUMERO TOTAL DE USUARIOS	FUENTE	LOCALIZAC.	CAPACIDAD DE SUM./KV	CAPACIDAD POSIBLE
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.	99,60%	55716	SUBESTACION DEL BOTECITO	FUERA DEL MUNICIPIO	120000	500000

**SERVICIO: GAS**

EMPRESA	COBERTURA	NUMERO TOTAL DE USUARIOS	PRODUCCION APROX/M3	LOCALIZAC.
ALCANOS DEL HUILA LTD	84,51%	47323	75000	FUERA DEL MUNICIPIO

**SERVICIO: TELEFONO**

EMPRESA	COBERTURA	NUMERO TOTAL DE USUARIOS	PRODUCCION APROX/M3	LOCALIZAC.	CAPACIDAD DE SUM./KV	CAPACIDAD POSIBLE
TELEHUILA	84,51%	38822	75000	URBANO	28200	RESID. 73% IND. Y COM. 19% OTROS 8%

**SERVICIO: BASURAS**

EMPRESA	COBERTURA	TONELADAS/DIA	BOTADERO	LOCALIZAC.	GENERALIDADES
ASEO TOTAL	93,27%	200	LOS ANGELES	RURAL	No cubre áreas subnormales y/o difíciles de acceso.

	AREA/HA	% DEL TOTAL
RESTRICCIONES O AREAS CONSOLIDADAS	3673,01	82,63%
LIBRES	772,22	17,37%

ESTRATO	DEMANDA EFEC.
1. BAJO - BAJO	108
2. BAJO	2457
3. MEDIO - BAJO	4350
4. MEDIO	8190
5. MEDIO - ALTO	1116
6. ALTO	210

#### 1.2.2.4. Sistema de espacio público.

Se define como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o por su afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto los límites de los intereses privados de los habitantes.

Lo constituyen:

*Áreas de retiro de las edificaciones.*

- Plazas, parques y zonas verdes.
- Las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos.
- Los elementos constitutivos del amoblamiento urbano.
- Preservación de las obras de interés público.
- Elementos para la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico.
- Zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente.

En el cuadro anexo, se hizo un inventario de áreas verdes por comuna de acuerdo con la información registrada por las agendas ambientales, determinando un porcentaje bastante reducido de área verde por habitante.

#### Delimitación de sectores históricos y culturales.

La ordenanza No 007 de 1992, “por medio de la cual se dictan normas para la conservación del aspecto urbano de varios municipios del departamento del Huila” en el artículo sexto determina como construcciones de interés histórico y/o arquitectónico de Neiva las siguientes edificaciones:

*Casa Hacienda de Matamundo.*

- Edificio Nacional.
- Estación del Ferrocarril.
- Iglesia Antigua.
- Iglesia del Cagüán.
- Templo de la Inmaculada Concepción.

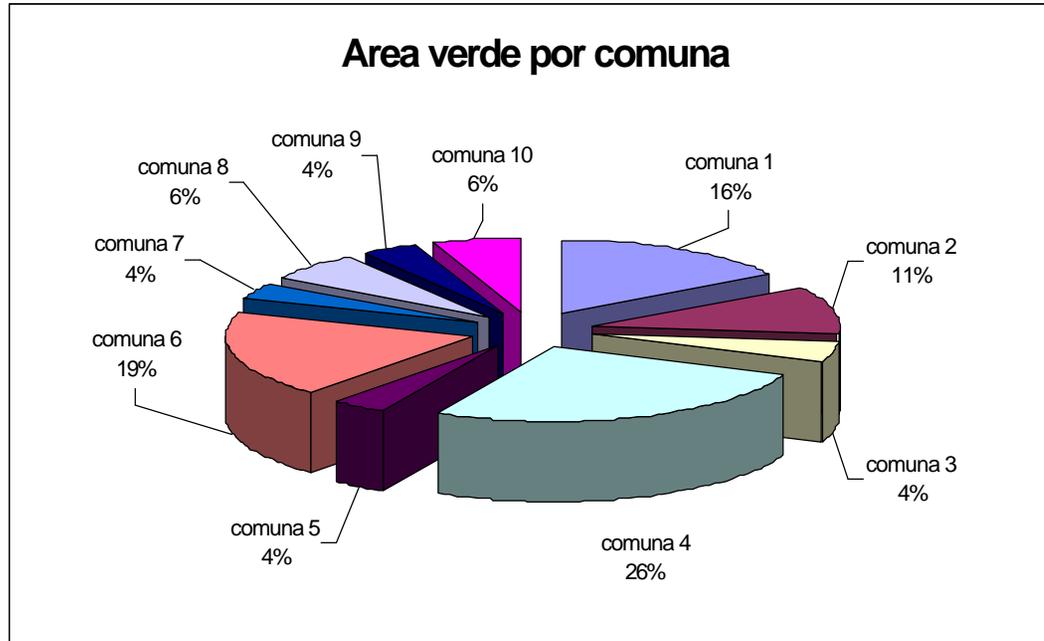
Igualmente en la ordenanza No 25 de 1993, se incluyeron otros inmuebles, que son los siguientes:

*Teatro Cincuentenario.*

- Estación de Fortalecillas.
- Iglesia Inspección de San Luis.
- Zona central de la Inspección de Fortalecillas.

Igualmente el municipio podrá adelantar un inventario de inmuebles que no se hallan incluido, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 388 de 1997, podrá determinar áreas o elementos simbólicos que sea primordial su conservación.

comuna 1	comuna 2	comuna 3	comuna 4	comuna 5	comuna 6	comuna 7	comuna 8	comuna 9	comuna 10	total metros	m2/hab.
64.030	43.450	17.900	107.350	15.350	75.500	15.700	26.000	14.550	23.700	403.530	1,42



### 1.2.2.5. Equipamientos

En términos del POT, no se evalúa en detalle la cobertura de los equipamientos y las deficiencias de los mismos (alcance del Plan de Desarrollo Municipal) sino su funcionalidad dentro de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior se puede asegurar la existencia de una total concentración en la COMUNA N° 4, lo que genera una altísima dependencia funcional del centro de la ciudad.

### 1.2.2.6. Usos del suelo

#### a. Síntesis de usos del suelo

COMUNAS	ÁREAS			
	Bruta		Desarrollada	
	HA.	%	HA.	%
1 EL RIO	443,57	9,73%	278,22	6,10%
2 LAS CEIBAS	356,91	7,83%	20,27	0,44%
3 ENTRE RIOS	252,1	5,53%	189,53	4,16%
4 ENTRE RIOS	388,62	8,52%	233,79	5,13%
5 LAS ORQUIDEAS	571,68	12,54%	217,85	4,78%
6 RIO DEL ORO	1.126,42	24,71%	328,66	7,21%
7 LA FLORESTA	259,96	5,70%	157,17	3,45%
8 LAS ACACIAS	233,61	5,12%	145,5	3,19%
9 EL VENADO	451,96	9,91%	146,54	3,21%
10 LAS PALMAS	474,27	10,40%	193,21	4,24%
<b>TOTAL</b>	<b>4.559,10</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.910,74</b>	<b>41,91%</b>

Síntesis de Diagnóstico

Fuente: POT Municipio de Neiva, Fase de Diagnóstico y Alternativas. CIFA, 1998 -1999.

Fuente: Agendas ambientales de la CAM. La Comuna 8 solicitó radicar su nombre como Comuna Peñón Redondo.

	Norma Vigente	Ha.
USOS DEL SUELO	COMERCIAL	73,88
	RESIDENCIAL	1.224,00
	INDUSTRIAL	105,00
	INSTITUCIONAL	332,75
	Total desarrollado	1.735,63
	LOTES URBANOS	2.411,63

	ÁREA DESARROLLADA		% Perímetro
	Ha.	%	
EN CONDICION DE RESERVA	1.877,00	37,40%	40,90%
DESARROLLADAS	1.409,00	28,08%	31,60%
LIBRES SIN RESERVA	928,00	18,49%	20,80%
OCUPADAS A REUBICAR	250,00	4,98%	5,60%
AMPLIACION DE SERVICIOS	164,00	3,27%	
SOLICITUD INCORPORACION	390,46	7,78%	
<b>TOTAL</b>	<b>5.018,46</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total Área Perímetro 4.464 Ha.</b>

**1.2.2.7. La problemática actual de la Vivienda de Interés Social.**

Las siguientes conclusiones se presentan con base en los siguientes documentos entregados por EMVINEIVA:

- Plan de desarrollo municipal 1998 – 2000, Sector vivienda. Neiva 1998.

ESTRATO		VIVIENDAS	%
Bajo – bajo	1	4,571	7.62
Bajo	2	15,248	25.41
Medio – bajo	3	12,773	21.29
Medio	4	20,976	34.96
Medio- alto	5	5,384	8.97
Alto	6	1,048	1.75
		60,000	100.00

**VIVIENDA**

		ÁREA DESARROLLADA	
		Ha.	%
ESTRATOS	E-1	208,16	19,63%
	E-2	268,41	25,31%
	E-3	329,12	31,04%
	E-4	107,18	10,11%
	E-5	24,16	2,28%
	E-6	2,72	0,26%
ASENTAMIENTOS		120,56	11,37%
		1060,31	100%

Síntesis de Diagnóstico

Fuente: Departamento de Planeación de Neiva, 1999. POT M municipio de Neiva. CIFA, 1998 -1999.

**CIFA**

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de los Andes

- La experiencia de Neiva en organización de la demanda de vivienda de interés social.
- La experiencia de Neiva en organización de la demanda de vivienda de interés social. Mayo 1999.

**a. Información de base para el estudio de vivienda de Interés social**

- De 63.000 hogares existentes en Neiva, 18.570 (29,48%) son demandantes efectivos de vivienda.
- Existe un déficit de 14.201 unidades de VIS en los distintos rangos.(s.m.l.m.)
- En la población ere 0 y 3 S.M. existe un déficit de 9.123 unidades.
- Se estima que 2.433 viviendas presentan deficiencia en atributos como espacio, estabilidad física y servicios públicos domiciliarios.
- Departamento de Planeación municipal:

**Cuadro síntesis del Diagnostico de EMVINEIVA.**

FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Destinación de recursos del estado para VIS.		Ley 388 de 1997, de desarrollo territorial.
Existencia de EMVINEIVA		Líder en procesos de concertación
	Desempleo(taza superior a 20%)	Voluntad de incorporar a la Corporación promotora de empleo a los procesos de VIS.
	Alto costo de las soluciones de vivienda.	
	Intereses políticos en torno a VIS	Voluntad pública y privada para soluciones de VIS

	DEFICIT	Impacto objetivo Plan 3000 soluciones	%
DEFICIT CUANTITATIVO	14,201	11,201	21.1
DEFICIT ESTRATO 0-3	9,123	6,123	32.9
REGISTROS EN EMVINEIVA TOTAL	12,206	9,206	24.6
REGISTROS HASTA ESTRATO 3	11,065	8,065	27.1

**b. Cuadros anexos:**

- Objetivos, metas y estrategias del Plan de desarrollo de EMVINEIVA.
- Objetivos, estrategias y programas.
- Recursos estimados.
- Proyectos en estratos del 1 a 3 aprobados en Curadurías.
- Proyectos en estratos del 1 a 3 en estudio en Curadurías.

**c. Recursos de los fondos de vivienda**

- Al menos el 5% de los ingresos corrientes del municipio (incluye cesión del IVA)
- Producto de multas urbanísticas.
- Producto de su contribución de desarrollo municipal.
- Producto de sus operaciones, incluyendo rendimientos financieros y utilidades.
- Donaciones
- Bienes muebles e inmuebles adquiridos.
- Bienes vacantes y terrenos ejidales situados en zonas previstas para VIS en los planes de desarrollo.
- Aportes, apropiaciones y traslados efectuados por otras entidades públicas.

El fondo se maneja como una cuenta especial del presupuesto, con unidad de caja y personería jurídica.

**d. Conclusiones.**

→ **De los recursos estimados por Ley** que deberían hacer parte del Fondo, no se están contabilizando aportes en los siguientes ITEMS:

- IVA, Fondos de cofinanciación, regalías e ingresos de la Nación.
- Producto de multas urbanísticas.
- Producto de contribución de desarrollo municipal.
- Donaciones.
- Bienes muebles e inmuebles adquiridos.
- Aportes, apropiaciones y traslados efectuados por otras entidades públicas.

→ **No se especifica una meta** para lograr un convenio real con el sector privado en el desarrollo de programas mixtos de VIS. Teniendo el antecedente que dentro de los proyectos de vivienda de interés social aprobados en estratos del 1 a- 3 incluido existe 4.687 unidades y 3.609 unidades en estudio para un total de 8.296, lo que significaría una reducción del 73 % de la demanda efectiva de VIS..

→ **De las viviendas que deberían hacer parte de un programa de mejoramiento integral**, se atiende un 24. 66% si se toma como referente las deficiencias en atributo (base 2.433 viviendas) y según el Departamento de Planeación Municipal existen 11.912 viviendas con deficiencias, lo cual el proyecto (apoyo a 600 familias ) estaría

impactando en 5.03%. LO que significa que en principio la cualificación de las acciones no esta definida y esto puede generar son recursos perdidos.

- Dentro del proceso de Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, existen dos oportunidades a las que se les deberá asignar un programa y un monto de inversión:
  - Implementación del banco de tierras.
  - Cualificación de predios para ser objetos de programas de VIS que promueva la entidad.
- El objetivo de organizar y cualificar la demanda de VIS, requiere un trabajo conjunto de las empresas prestadoras de servicios, el departamento de planeación municipal y EMVINEIVA.
- Se debe realizar un censo detallado con registros de las familias ubicadas en áreas de riesgo no mitigable de acuerdo con la información de la entidad ambiental competente y el departamento de Planeación Municipal.

#### **e. La experiencia en la organización de la demanda de vivienda de interés social**

Programa formulado: CIUDAD PRODUCTIVA.  
Objetivo: Reducir en 3.000 unidades el déficit de Neiva, donde la labor del municipio, concertada en EMVINEIVA consiste en promover y regular el mercado de vivienda social.

#### **DIRECCIONES:**

**OFERTA:** La empresa se encarga de definir los parámetros de ejecución de los proyectos, definidos a partir de:

- Precios y especificaciones de la vivienda.
- Plazos de construcción
- Control, a través de una interventoria.

**DEMANDA:** Su función es detectar las familias con mayores necesidades, con el fin de:

- Otorgarles subsidios.
- Orientar y organizar a todos los demandantes de VIS.
- Diseñar estrategias de financiación.
- Organizar la demanda para atender la población que realmente necesita el subsidio, minimizando es riesgo de venta y el plazo de ejecución

**CUALIFICACION DE LA DEMANDA.**

	0-2 S.M.	2-3 S.M.	+ DE 3 S.M.	TOTAL
TOTAL POB.	7.735	3.333	1.138	12.206
Ingreso pro (\$)	327.195	589.169	855.756	
Ingreso promedio (S.M.)	1.42	2.56	3.72	
Mujer jefe de hogar	3.316	1.039	359	
TAZA DE INFORMALIDAD	70 %	57.1 %	56%	

El programa de CIUDAD PRODUCTIVA contempla el AHORRO PROGRAMADO como herramienta para disciplinar los aspirantes de vivienda y facilitar su adquisición.

Objetivo: Superar los dos obstáculos mas grandes en la compra de la vivienda: La cuota inicial y el crédito.

El AHORRO PROGRAMADO se utiliza en las entidades financieras en la evaluación de la capacidad de crédito, beneficiando principalmente a la población informal.

Cuadros mínimos establecidos para las cuentas de AHORRO PROGRAMADO:

Ingreso familiar	Monto mínimo de la apertura	Ahorro mensual
Entre 0 y 1 S.M.	100.000	40.000
Entre 1 y 1.5 S.M.	100.000	65.000
Entre 1.5 y 2 S.M.	100.000	85.000
Entre 2 y 3 S.M.	300.000	100.000
Entre 3 y 3.5 S.M.	300.000	150.000
Entre 3.5 y 4 S.M.	500.000	180.000

Los montos anteriores responden a:

- Son escalonados, en relación directa con el ingreso, pues a medida que crece el ingreso hay mayor posibilidad de ahorro.
- El monto de apertura implica un esfuerzo inicial del ahorrador, para demostrar su deseo de participar y evitar la apertura de cuentas con montos pequeños que pueden ser fácilmente abandonados.
- El ahorro mensual de ir conformado la cuota inicial de la vivienda, pretende servir como indicador de la capacidad de pago ante las entidades que otorguen el crédito a quienes lo requieran. La necesidad de crédito es alta, ante todo entre la población informal que no cuenta con cesantías ni subsidios empresariales; teniendo en cuenta esta situación el monto de ahorro mensual sugerido implica un verdadero esfuerzo por parte de los ahorradores, con el fin de abrirles la posibilidad de obtener cantidades significativas de crédito y disciplinarlos para su pago.



### 1.2.2.8. Conclusiones de la situación financiera del municipio

#### a. Introducción

El plan de Ordenamiento Territorial de Neiva estará basado en el desarrollo de infraestructura física que posibilite llevar a cabo la propuesta de "Ciudades Educadoras", en la cual está inscrita Neiva. Título que coloca de relieve entre otros aspectos, que la ciudad y cada hito que sobre esta existan son una forma de generar conocimiento, reflexión, transformación, generando de esta forma una Ciudad por Escuela y un método pedagógico complementario a la educación formal.

Esta propuesta genera diálogos simultáneos entre la institución Estado que es el Municipio, sus entes administrativos y ejecutores y la denominada Sociedad Civil, iniciando un proceso en el cual se supere las dicotomías y del arte de defenderse o atacar se pase al arte de la co-administración: colaboración abierta y sin restricciones.

Esta propuesta de Ciudades educadoras está enmarcada en el principio de amplia participación establecido en la Constitución Nacional y en las leyes que la desarrollan, se trata entonces de impulsar procesos pedagógicos fuera del aula de clase,

posibilitando así múltiples escenarios de diálogo, de trabajo, de reflexión y cambio.

#### b. Contexto financiero e institucional

Toda gestión ha de realizarse en medio de un determinado contexto, es decir, que todo texto, todo aquello que se esboce tiene como mínimo un CON-QUE- CON-QUIEN, unas preguntas que aunque de carácter metodológico, son básicas al momento de viabilizar cualquier propuesta.

En esta medida las estrategias de gestión aquí propuestas, así como sus mecanismos operadores responden a las siguientes situaciones concretas del municipio de Neiva:

- **Descripción de la Situación Financiera de Neiva.**

En este capítulo se abordará la descripción de la distribución de la ejecución de ingresos y gastos del municipio de Neiva, diferenciando entre el sector central y el descentralizado, tratando de explicar mediante este análisis algunas dificultades de la operación financiera e institucional de la Ciudad.

<b>CUADRO No 1</b>		
<b>EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA</b>		
<b>SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO</b>		
<b>AÑO 1998 EN MILLONES \$</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCENTRALIZADO</b>	<b>CENTRAL</b>
<b>INGRESOS</b>		
Recursos propios	12.570	13.701
Aportes Mpios y otros	5.670	20.572
Confinanciac. Fdos Especiales, Otros		29.075
Ingresos de Capital	1.110	1.000
Rendimientos, excedentes financie		2.001
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.349</b>	<b>66.349</b>
<b>GASTOS</b>		
Funcionamiento	8.632	15.705
Inversión	10.050	22.752
Servicio de Deuda	2.013	4.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.696</b>	<b>42.458</b>

En este Cuadro se resume la ejecución presupuestal para el año 1998 de:

- 8 entidades descentralizadas del municipio de Neiva, que reúne 494 funcionarios, sin contar la Personería y la Contraloría, que como órganos de control no fueron incluidos en el análisis anterior pero que laboran con 39 y 43 funcionarios respectivamente, las entidades consideradas fueron :
- Instituto Municipal de obras Civiles IMOC
- Instituto de Cultura
- Instituto Municipal para la recreación y el Deporte INDER
- Instituto Municipal de Valorización de Neiva
- Instituto de Asuntos Agropecuarios y del Medio Ambiente. IDAMA
- Empresa de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana- EMVINEIVA
- Empresas Públicas de Neiva. EE.PP

- Instituto de Tránsito.

Y de las 14 dependencias que conforman la administración central del municipio:

- Alcaldía, Concejo
- Control Interno Disciplinario y Control Interno.
- Departamento Administrativo Jurídico, de Planeación y de Bomberos.
- Dirección de Justicia
- Secretarías Administrativa, Educación, Gobierno, Hacienda, Salud y General.

Los recursos propios del sector descentralizado equivalen al 65% de los ingresos totales de éste sector, esto quiere decir que el 35% restante son aportes del municipio, lo que significa que existe una dependencia en financiación, situación que se hace más evidente, al reconocer que éste rubro está constituido en un 80% por las tasas o tarifas cobradas por las Empresas Públicas de Neiva.

Las entidades con mayores aportes del municipio son IMOC, ENVINEIVA y el Instituto del Deporte y la Recreación, no obstante se observa una tendencia a la disminución en éstos aportes por el municipio lo que denota dificultades financieras, es recomendable entonces analizar a tiempo la forma como se puede reorganizar este sector y sus mecanismos de financiamiento.

En relación con EMVINEIVA es necesario resaltar que muy pocas ciudades tienen constituido y en funcionamiento un Fondo o una entidad descentralizada para atender los problemas de vivienda tal como lo estableció la Ley 3 de 1991 y esto es una fortaleza a rescatar y potenciar máxime cuando la Ciudad tiene identificados terrenos ejidales con los cuales, no sólo podría obtener rentas por arrendamiento o por venta, tal como lo realiza hoy sino sobre esta base armar su banco de tierras y desarrollar los programas de vivienda requeridos por la Ciudad.

En relación con la ejecución del sector central para este mismo año, se observa que los recursos propios, provenientes de impuestos y tasas tan sólo representan un 13% del total de ingresos, en éste grupo son importantes los impuestos Predial. Industria y Comercio y Circulación y Tránsito, sobre los dos primeros el municipio de acuerdo con el estatuto tributario expedido mediante Decreto 096 de 1996, exonera varias actividades y el segundo es recaudado por el Instituto de tránsito, razones que explican el comportamiento de los recursos propios. Con la existencia de exoneraciones tributarias si bien se disminuye el recaudo puede ser un buen estímulo para la organización comunitaria.

Por otra parte, los gastos de funcionamiento e inversión realizados por el municipio duplican los ejecutados por el sector descentralizado, así por ejemplo, se encuentra que el municipio también realiza

inversión en vivienda, en obras civiles y en acueducto y alcantarillado.

En este sentido, es necesario clarificar las competencias y responsabilidades que en materia de inversión deben realizar el sector central y el descentralizado y evitar así erróneas interpretaciones. De igual forma a pesar de contar con menos funcionarios en la administración, gastos en educación y salud derivados de las nuevas responsabilidades establecidas en la ley 60 de 1993 coadyuvarían a explicar los altos montos de funcionamiento e inversión. Sin embargo en éstos dos sectores existe una alta carga de politización e irracionalidad en el manejo de los recursos, a partir de la cual se podría efectuar una reestructuración funcional de éstos dos sectores.

- **Altos niveles de endeudamiento:**

La Ley 358 de 1997 o Ley de Capacidad de Pago de las entidades territoriales, estableció una serie de señales orientadoras sobre los problemas que en capacidad de pago tienen los entes territoriales, problemas que son identificados frente al impacto que la deuda tiene en la capacidad de ahorro de los municipios. Cuando este impacto es superior al 60% y el saldo de la deuda supere el 80% de los ingresos corrientes el municipio debe entrar en un programa de ajuste económico.

Por esta razón y de acuerdo a lo expresado por la Dirección de Apoyo Fiscal- DAF- del Ministerio de Hacienda, Neiva se acogió en forma voluntaria al Plan de Desempeño que fija en el artículo 9 la Ley antes citada o Plan de Reforma Económica, este plan tiene como fin racionalizar el gasto y fortalecer los ingresos propios.

Dentro de éste contexto aunque Neiva podría adquirir una nueva Deuda, el monto de la misma no podría incrementar el servicio de deuda total en un 60% del Índice de Precios al Consumidor, lo cual restringe por los menos en dos años la adquisición de nuevas y cuantiosas deudas y por tanto la posibilidad de financiar la ejecución de obras del POT con endeudamiento.

En el Cuadro siguiente se describen los compromisos de deuda que tiene vigentes el municipio, cuyo saldo total asciende a la \$19.517 millones, los cuales tienen un horizonte de pago hasta el 2006.

ACREEDOR	MONTO DE DEUDA En Miles \$	DE SALDO PEDIENTE En Miles \$
NACION	10.000	38.078
BANCO DE COLOMBIA	200.000	16.726
BANCO POPULAR	151.239	145.688
BIC	700.000	612.499
BIC	1.600.000	1.600.000
CAJA AGRARIA	13.000.000	13.000.000
BANCAFE	1.380.000	1.380.000
BIC	2.500.000	2.500.000
COOPDESARROLLO	347.500	347.500

Por tanto, una de las maneras de mantener una buena relación entre endeudamiento y ahorro es mediante la racionalización de los gastos administrativos, esto es, reestructuración administrativa, ajuste de la planta de personal, disminución de los gastos generales, entre otras medidas, que están siendo estudiadas y analizadas por la administración municipal. En esta perspectiva las Empresas Públicas de Neiva es uno de los entes más opcionados a la reestructuración porque cuenta con 258 funcionarios

Estas opciones tienen un costo social y político para el municipio ante las altas tasas de desempleo que presenta el país. Por esta razón es prioritario generar

fuentes alternativas de empleo y potenciar la autoorganización como un mecanismo para la subsistencia posibilitando que la responsabilidad de más y mejores empleos y por ende más calidad de vida no recaiga exclusivamente en el municipio o en el sector productivo formal.

Por otra parte, una de las fuentes formales de ingresos municipales, son los impuestos y las tasas que recaen sobre personas naturales u jurídicas. Para aplicar esta medida es necesario revisar detalladamente las actividades que soportarían un incremento en los niveles de tributación de tal manera que se logre un impacto real y no ficticio.

Este mismo análisis aplica para algunas de las opciones de financiación propuestas en la Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, tales como bonos, pagarés de reforma urbana y valorización, éste último mecanismo extensamente regulado por la administración municipal, mediante Decreto No 041 de 1997, posibilita algunas opciones de financiación, siempre que las obras se encuentren:

- En el plan de desarrollo
- Sean solicitadas por el 60% de los propietarios,
- Sean aprobadas por el Concejo municipal
- Sean producto de una petición o un convenio realizado por entidades públicas.

De tal manera que existe en la contribución de valorización un potencial para la financiación de obras, tal como se realizó en años anteriores siempre que medie un proceso de apropiación de la importancia y significado de las mismas por parte de la población.

- **El tema de las Ciudades Educadoras.**

Pensar en Ciudades Educadoras abre la mente a otra concepción de la educación, es decir, se abre la escuela, se rompe el aula de clase como lugar privilegiado para la transmisión- recepción unilateral de conocimientos, para abarcar toda la ciudad, para transformar en lugares centrales con fin pedagógico cualquier plaza.

Sobre este fin, existen experiencias pioneras, tal vez incipientes en el país, con poca o ninguna difusión, casi marginales al ámbito institucional educativo, por ello, quizás el reto de las Ciudades Educadoras sea impactar la Ciudad y todos sus pobladores, pero quizás más ambiciosamente el sistema educativo, permitiendo de ésta forma un diálogo permanente entre los niños y jóvenes educandos y los educadores, cerrando la brecha entre un saber académico y una realidad cada vez más intangible para este saber.

En nuestro sistema educativo es evidente y reconocida la ruptura de las relaciones maestro alumno en el aula y en el colegio, generando niveles de entropía difíciles de manejar con las herramientas y métodos pedagógicos convencionales y desde las cuales tampoco es posible interpretar o reinterpretar potencial y positivamente esta situación. La estrategia Ciudades Educadoras debe asumir este reto y generar que los niños y jóvenes se apropien de la ciudad, la recreen y vean en ella un potencial de futuro.

Los principios y mecanismos propuestos a continuación se inscriben dentro del contexto anterior y pretenden constituir una alternativa de gestión frente a la forma convencional de pretender ejecutar un plan.

- **Principios.**

Los principios son ejes rectores y direccionadores de la acción de tal manera que por intermedio de éstos se pueda dar una ejecución clara y diáfana de las

intenciones de la administración. Los principios que orientará la gestión del POT y partir de los cuales se propondrán algunos mecanismos de acción son:

- Propiciar intercambios sinérgicos entre las distintas visiones, conocimientos, interpretaciones, sobre problemáticas álgidas de la Ciudad buscando la aplicación de las soluciones encontradas.
- Descentralizar y desconcentrar servicios permitiendo una constante retroalimentación con el entorno.
- Constituir y reconstituir el tejido social que existe en algunas zonas de la ciudad mediante un proceso de evaluación participativa de los acciones de los propios pobladores y de la administración.
- Potenciar la participación activa de los jóvenes, niños y ancianos a la planificación y realización de Ciudad.
- Generar redes de solidaridad que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad social de algunos grupos de población.
- **Propuesta y opciones de mecanismos.**

Las propuestas esbozadas en este numeral pretenden :

- Sentar las bases para una activa, permanente y consolidada participación ciudadana en la construcción, mantenimiento y transformación de la Ciudad, permitiendo de esta forma devolver al ciudadano el carácter de participe en la decisión y ejecución de programas y superar la visión que lo reduce exclusivamente a contribuyente de impuestos.
- Generar precedentes para que la Ciudad de Neiva se comprometa a fondo con la política y estrategias de ciudades educadoras, de tal manera que se convierta en ejemplo replicable en otros municipios.
- Desarrollar una estrategia de trabajo interinstitucional y comunal que levante las barreras entre unos y otros y facilite tanto la identificación de las necesidades prioritarias como la generación de opciones o soluciones creativas a las mismas, forzando la adecuación institucional del municipio a las necesidades particulares de cada contexto.
- Crear, consolidar y fortalecer las redes de apoyo y solidaridad entre las comunas y corregimientos de Neiva.
- **Mecanismos propuestos.**

- **Distritos Especiales de mejoramiento y organización Eco-Sectoriales :**

Son áreas geográficas designadas por la comunidad y avaladas por la administración de la ciudad que propenden por el bienestar de la zona mediante acciones complementarias y coordinadas con las políticas sectoriales.

Este es un mecanismo para la participación organizada y activa del sector privado productivo, ONG's, sector educativo, entre otros, interesados en mantener una zona o área geográfica, que es complementario a los dos siguientes, que por intermedio de sus acciones pueden generar empleo o por lo menos una ocupación que implique intercambios para la sobre- vivencia de los que participen en los programas.

- Desarrollo de recorridos de cartografía social por cada Unidad de Actuación Urbana prevista.

Esta propuesta comprende una serie de recorridos reflexivos diseñados de acuerdo a los objetivos y resultados esperados con las intervenciones físicas previstas.

Estos recorridos se realizarán con pobladores del lugar (estudiantes, ancianos, niños, jóvenes, inmigrantes) acompañados de un dinamizador encargado de colocar

de presente todo lo existente a lo largo de los recorridos.

Cada uno de los eventos estará integrado metodológicamente por dos momentos uno denominado "recorridos" en los cuales el grupo de referencia (realizará caminatas de observación- sobre ciertas temáticas (histórico-ambientales, arquitectónicas) y otro complementario al anterior llamado momento reflexivo comunicativo, es decir, en el cual se compartirá en grupo las reflexiones, análisis y comprensiones realizadas en forma individual o grupal durante los recorridos de observación.

Sobre los resultados obtenidos de cada uno de éstos momentos se identificarán y formularán las propuestas que impliquen una mayor apropiación de la Ciudad por parte de la población, que pueden incluir desde el diseño, hasta la participación en la ejecución y mantenimiento de las obras.

- **Espacios lúdicos para Volver a los ríos, para recuperar los Ríos :**

La mayoría de las ciudades le dan la espalda a sus ríos, sólo cuando la problemática ambiental es muy álgida se inician los trabajos técnicos de descontaminación, pero la gran mayoría de población sigue ausente frente a la existencia de los ríos.

Neiva está cruzada por una serie de ríos que subdividen geográficamente la ciudad y que son asiento en su gran mayoría de asentamientos marginales que contribuyen al deterioro del río, sin embargo con pocos recursos y mucha voluntad se pueden desarrollar acciones que mitiguen y hasta erradiquen el problema de la deforestación y la contaminación con aguas residuales de los ríos, que van desde la arborización y limpieza de residuos sólidos hasta obras más técnicas, como letrinas que sean el medio pedagógico para crear una conciencia ambiental sobre la importancia del agua como fuente de vida.